Mártes 21 de Diciembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,558

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas,
GERENTE, D. HERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
DICIEMBRE.—21.
Santo Tomás Apóstol.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 15, 25 y fin de mes á las 5 y média de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Taraguy* sale hoy para Buenos Aires y Asuncion á las 6 de la tarde.
El *Savoie* sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

NOVEDAD!
Es preciso convencerse de que el único Almanaque aceptable para el año 1870 es el conocido por el simpático nombre de
1870 GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO 1870
Es tal su prestigio, que hasta los enemigos de ese popular diario se regocijan con su lectura.
GRAN REBAJA AL POR MAYOR
CERRITO 68.—CERRITO 68

EL SIGLO

Los positivistas y el proceso de la Junta.

Pensábamos que el proceso que el diario del Ministro de Gobierno intenta formar á la Junta E. Administrativa de Montevideo, quedaria terminado con la terrible acusacion sobre las demostraciones que esa Junta piensa hacer á la Division Oriental del Paraguay.

Que una municipalidad se permita iluminar y embanderar los edificios de su dependencia en un dia de regocijo nacional, y tenga todavia la audacia de promover suscriciones populares para dar mayor esplendor á la fiesta, es un pecado capital que solo puede purgarse en las llamas perdurables del Infierno.

A ese pecado, el diario del Ministro de Gobierno ha venido á reunir otro de distinta naturaleza, pero no de menos culpa y gravedad.

Téngase presente que ese diario está denunciando los *abusos escandalosos* de la Junta, para oponerlos por via de compensacion á los abusos escandalosos del Gobierno.

La nueva revelacion es completamente original—la Junta está atrasada en el servicio del Presupuesto de enseñanza!

Eso ha descubierto el diario del Ministro de Gobierno despues de aglomerar datos de estadística, escudriñar archivos, levantar sumarias informaciones, revolver negocios y espulgar las cuentas de la administracion municipal.

El diario del Ministro de Gobierno, establece el hecho de que la Junta tiene impago su Presupuesto de algunos meses en la parte que se refiere á la instruccion primaria, y ya se cree autorizado á arrojar sospechas infamantes sobre la honorabilidad de los miembros de esa corporacion.

La consecuencia es verdaderamente tribunera—hija legítima del desbarajuste intelectual y político que forma la colectividad y constituye cada individualidad del círculo *positivista*.

En sus sospechas infamantes, el diario del Ministro de Gobierno envuelve á todas las Juntas y á todas las Gefaturas de campaña, pues todas ellas se encuentran gravemente atrasadas en el cumplimiento de sus Presupuestos.

Esas sospechas infamantes alcanzan tambien al mismo Gobierno de la República, que no se puede jactar de llenar fielmente sus compromisos; escupen al cielo, y les cae en la cara la escupida.

De semejantes sospechas, solo puede escapar la Policía de Montevideo, con sus prebendas y canongías é incalculables gangas, para las cuales siempre abunda y sobra el dinero espoliado á la satisfaccion de las verdaderas necesidades públicas.

El diario del Ministro de Gobierno se guarda bien de decir que la mala situacion financiera de la Junta provenga de inmoralidad en la percepcion de las rentas ó de malversacion en su empleo; no se ocupa de averiguar el orijen y las causas de semejante situacion.

Si fuésemos á estudiar el déficit con que tropiezan la mayor parte de los departamentos, veríamos que no lo produce otra cosa sino la desmoralizacion en que ha colocado á la campaña una política bastarda é inconsecuente, violenta con el derecho y cobarde con el delito, estéril para la reorganizacion y fecunda para la corrupcion.

En Montevideo, esa desmoralizacion no enjendró los perniciosos efectos que en la campaña, pero otras causas no menos poderosas han producido un déficit que no se puede llenar sino por una operacion de crédito ó por un recurso estraordinario.

La Comision que durante la Dictadura desempeñó el mandato de Junta E. Administrativa, hizo indudablemente grandes bienes; con sus empedrados y *macadams* trasformó los arrabales y las afueras de la ciudad, lo cual vino á decuplar el valor de los terrenos y hacer posible el progreso de edificacion que mas tarde hemos presenciado.

Pero los recursos ordinarios no bastaban para llenar las erogaciones que todas esas mejoras demandaban, y la Comision de la Dictadura legó á la Junta que le sucedia una deuda enorme, en comparacion del monto de las rentas municipales.

Eso es lo que calla el diario del Ministro de Gobierno, que quiere hacer procesos á reticencias, despreciando el ejemplo de nosotros que los hacemos á palabras claras y á cuentas bien concluidas.

Esa deuda, en cuya existencia ninguna responsabilidad cabe á la Junta, y cuyo importe fué provechosamente empleado en grandes mejoras materiales, es lo que ha entorpecido la marcha regular y progresista de la administracion municipal.

Esta cuestion del estado financiero de la Junta se halla perfectamente aclarada en notas que andan perdidas por el revoltijo de las carpetas ministeriales.

¿Porque no publica el Ministro de Gobierno las siete ú ocho notas que sobre esa cuestion le ha dirijido la Junta de Montevideo?

Ah! el misterio es un gran recurso de esplotacion ya sea para ocultar las faltas propias, ya para infundir sospechas deseadas sobre supuestas faltas de los otros.

Para probar que el déficit importa un cargo á la honradez ó siquiera á la ineptitud de los miembros de la Junta, es necesario demostrar una de estas dos cosas:

Que hay vicios en la recoleccion de los impuestos:

O que hay abusos en el empleo de las rentas.

No pretendemos decir que la administracion de la Junta sea perfecta, pero podemos probar que el producido de los impuestos ha sido bastante mayor que el cálculo establecido en el Presupuesto.

La Contribucion Directa calculada en un rendimiento anual de $ 150,000 ha producido mas de $ 200,000.

La de Corrales y Abastos, calculada de $ 141,000 ha producido $ 144,000.

La de patentes y rodados, calculada en $ 25,000 ha producido $ 36,000.

La de contraste, calculada en $ 2,400, ha producido $ 6,000.

En todas las rentas se ha efectuado un aumento, aun apesar de la mala situacion por que atraviesa el país; situacion que disminuyendo la riqueza particular, disminuye tambien la cuota proporcional que la riqueza pública le exige.

Si los *positivistas* no conocen esa ley, pídanle á cualquier estudiante que se las esplique y las demuestre.

Tenemos, pues, que mientras el diario del Ministro de Gobierno se abstenga de presentar una sola prueba de que hay vicios en la recoleccion de las rentas municipales, la presuncion apoyada en los datos estadísticos de mas arriba, absuelve á la Junta de toda culpa en esta parte de la administracion.

Pasando ahora al empleo de las rentas—¿que ha dicho el diario del Ministro de Gobierno para formular una acusacion sensata contra la Junta?

No ha determinado un cargo; no ha denunciado un hecho en que pueda ni remotamente sospecharse malversacion ó despilfarro.

Léase el artículo de *La Tribuna*; no dice nada, absolutamente nada, que pueda comprometer á los miembros de la Junta.

Toda la argumentacion se basa en una necedad incomparable—dice el diario del Ministro de Gobierno.

« El pueblo que paga los impuestos que administra la Junta, tendria derecho á preguntar ¿qué se ha hecho, qué se hace su producido, que no se paga y atiende con regularidad al sosten de la instruccion primaria gratuita, de preferente atencion?

« ¿Cómo es que habiendo producido este año como 180,000$ solo la contribucion directa, renta de que no disponen las Juntas de los departamentos, no se ha podido pagar con regularidad el presupuesto de escuelas, llegando á estar en retrazo hasta cinco meses y pico? »

¿Que se hacen las grandes rentas de la Junta? dice el diario del Ministro de Gobierno—¿porqué no se paga con ellas todo lo que se debe?

Por una razon muy sencilla—por que mayores que las rentas son los compromisos—por que se paga todo lo que se puede, ya que no es posible pagar todo lo que se debe.

Eso no puede escapar ni á la comprension de un muchacho de escuela.

La Junta ha tenido que luchar con insuperables dificultades, cuyo orígen la libra de toda responsabilidad; y para obviar esas dificultades, no ha encontrado en el Gobierno ni auxilio pecuniario, ni tan solo buena voluntad y ese espíritu de armonía que debe reinar entre todos los ramos de la administracion, siempre que cada uno de ellos se conserve en los límites de lo legal y de lo justo.

La renta de Mercados figuraba en el cálculo del presupuesto por $ 62,000 anuales, y esa renta le fué arrebatada á la Junta por el contrato de *anticresis* que celebró el Gobierno con los empresarios del *Mercado Nuevo*.

No censuramos eso, porque la necesidad obligó á hacerlo; pero si censuramos, que hallándose vacío el Mercado Viejo, no lo diera el Gobierno á la Junta para que esta lo arrendase por un precio equitativo, en vez de malbaratarlo el mismo para hacer política de elecciones entre la alegría del banquete de la chupandina.

Un colega de la tarde hizo ese argumento en defensa de la Junta, y el diario del Ministro de Gobierno se contenta con decir:

« DIOS SABE EL DESTINO QUE HUBIESE DADO LA JUNTA A ESA RENTA, SI LA HUBIESE ADMINISTRADO. »

En esta hipótesis gratuitamente calumniosa, se funda todo el nuevo proceso que el diario del Ministro de Gobierno entabla contra la Junta de Montevideo.

Tambien el año pasado, la Junta podia que se le diera como recurso la acuñacion del cobre (el cobre que hoy circula, no el cobre chupandino que nos vendrá en fragatas dentro de algunos meses), pero el Gobierno prefirió dar ese beneficio á una empresa particular.

El Gobierno dijo sin duda como su diario—*Sabe Dios el destino que daria la Junta al producto de ese recurso financiero!*

Tambien este año, el Gobierno endosó á la Junta el servicio de serenos, con dos meses de atraso en el pago de los sueldos, no alcanzando el impuesto, apesar del aumento que recibió su producido, para sufragar todos los gastos, de manera que el déficit de la Junta ha venido á agravarse en $ 20,000 por esa causa.

La Junta ha pedido al Gobierno que le restituya lo que con las rentas municipales ha empleado para desempeñar un servicio ageno á sus funciones propias, y el Gobierno se resiste á hacerlo, sin duda porque dice como su diario: «*Sabe Dios que destino daria la Junta á los fondos que se le restituyan.*»

Estas ideas de *La Tribuna*, no son sino la consecuencia lógica de aquella moral desvergonzada que proclamó cuando dijo: *El Gobernador Castro no hace mas trampas que las que puede.*

Tambien ha dicho con frecuencia, al disculpar los abusos de aquí, con el ejemplo de los abusos que cree descubrir por otro lado—*En todas partes se guisan habas.*

Para los *positivistas*, si la Junta quiere recursos, es con el objeto de emplearlos en esplotaciones políticas, en mercados viejos y en cobres chupandinos.

Los *positivistas* se encargan de retratarse ellos mismos!

El Sr. D. Quintino Bocayuva.

Este distinguido periodista brasilero, nos ha favorecido con una interesante carta sobre el *Brasil y las Repúblicas del Plata.*

La polémica Mitre-Gomez, nos impide publicar esa carta hoy mismo, como lo hubiéramos deseado.

Por ello, pedimos disculpa al Sr. Bocayuva, prometiendo mañana ocuparnos de las ideas liberales y generosos sentimientos que revela en sus escritos.

Nuevas cartas del General Mitre y del doctor D. Juan Cárlos Gomez.

El Folletin diplomático.

CUARTA CARTA

DEL GENERAL MITRE AL DOCTOR GOMEZ.

La política de la Providencia no ha encontrado en mí un instrumento dócil ó hábil para sus fines, sino un Satan rebelde.
Juan C. Gomez (3ª carta.)

En diez y ocho años de la tormenta política, he hecho algo mas que Sieyes en la revolucion francesa—he sufrido.
Juan C. Gomez (3ª carta.)

Me he levantado sobre el fango en las alas de querubin de las esperanzas del futuro.
Juan C. Gomez (4ª carta.)

Cuando en un duelo de hombre á hombre uno de los adversarios ha recibido una herida y empieza á perder sangre, las leyes del honor mandan al otro adversario bajar el punto de su espada, dándole tiempo para que se reponga.

Cuando en una discusion entre dos hombres inteligentes, uno de ellos empieza á perder la alta serenidad del espíritu, las leyes del debate disponen darle tiempo para que su equilibrio moral se restablezca.

Prevengo al Dr. D Juan Cárlos Gomez que va perdiendo su serenidad, que es en los combates de la palabra lo que el valor y la sangre fria en la guerra:—el valor que juzga ó la razon que impera.

En su anterior carta, el Dr. Gomez decia que estando debatiendo un hecho considerable de los pueblos del Plata, iba á suprimir del debate nuestras individualidades traidas por él á discusion, delineando una vez por todas las respectivas posiciones, bosquejando en consecuencia una parte de mi biografía con el rico colorido de las alas del picaflor.

En seguida, olvidando la verdadera cuestion que se debatia, bosquejaba con pluma magistral dos ó tres planes de campaña que daban por resultado la derrota de sus ideas, prometia una disertacion sobre las razas, valiéndose de la autoridad de un historiador que no nombraba, y acababa diciendo que *todavia tenia mucho que conversar.*

A esto le contestamos analizando las conclusiones contradictorias que sentaba, y diciéndole que si no tenia algo útil y nuevo que decir, nos cediese la palabra para decirle algo sério sobre la Alianza por él condenada, sobre sus antecedentes y resultados, sobre sus emergencias, y sobre las cuestiones que en el presente y el futuro se ligan á estos hechos.

El Dr. Gomez no nos ha cedido la palabra que le pedimos, y ha vuelto á tomarla en el turno que le correspondia. Está en su derecho. Pero olvidando la disertacion pendiente sobre las razas, y que habia ofrecido espontáneamente suprimir una vez por todas las individualidades del debate, su *cuarta carta* bajo el rubro de *El Romance Histórico*, no es sino una diatriba política y militar desde el principio hasta el fin.

No es de estrañarse este estravío de rutas en quien teniendo vastos espacios que recorrer, ora cruza como el Satan de Milton las *tinieblas luminosas* de que habla el poeta, ora se cierne sobre nuestras cabezas en las alas de los querubes de Lamartine que poseen los secretos de la Providencia.

Empezó adjudicando la corona del triunfador á la Guardia Nacional de Buenos Aires y negándola á sus compañeros de armas, y luego la concedió á todos por igual.

Lanzóse en seguida á las regiones ignotas del porvenir, despues de haber levantado la bandera de redencion, con égida al brazo y hacha en mano, pronto á segar de un golpe la tiranía del Paraguay, y por último detiene sus legiones en las fronteras del pueblo que iba á libertar, para esperar que los paraguayos se liberten á sí mismos sublevándose contra su tirano.

Maldijo la alianza brasilera con elocuentes imprecaciones, y aclamó como los aliados mas dignos de las Repúblicas del Plata á Robles, Barrios, los hermanos de Lopez y todos los seides que han sido los instrumentos del martirio paraguayo.

Propuso la alianza del *pueblo del Rio de la Plata*, como llama á la República Argentina y al Estado Oriental, y acabó por dejar solo en la estacada á la primera, para que se entendiese como Dios la ayudase.

Trazó con el dedo de la Providencia un atrevido plan de campaña, en que la primera operacion militar era hacerse derrotar por via de ardid de guerra, á fin de triunfar en lo futuro forzando al fin á la victoria á pasarse á nuestras banderas caidas; y mas tarde por una nueva y súbita inspiracion, tan prudente como la primera fué atrevida, aconseja no ponerse á tiro de la *raza paraguaya* para no correr el riesgo de ser derrotado.

Recorrió como una vision fantástica los campos de la guerra del Paraguay levantando el sudario de los muertos, y por una transformacion maravillosa se presentó repentinamente en los campos de Cepeda indicando á las legiones de Buenos Aires el camino del Rosario.

Volando así, con alas de cóndor unas veces y otras de mariposa, de lo futuro á lo hipotético, de lo hipotético á lo posible, de lo posible á lo real, y de la Alianza á la revista retrospectiva del pasado, ha llegado á la época de la víspera de Pavon, [illegible] de la negociacion Riestra y de la mision Mármol!

No se puede negar que ha hecho un largo camino para atrás.

Como aquellos génios de las mil y una noche que van marcando su camino con perlas y esmeraldas que no se dignan volver á mirar, ni recojer, se ha olvidado de todas las preciosidades que ha dejado caer de su mano, hasta de la famosa disertacion sobre las razas, que era la perla negra de su tesoro.

Hasta ha olvidado que él era el autor de una biografía política militar, y al verla anotada por el interesado, la refuta como obra ajena, calificándola de *romance histórico*, sin tomarse el trabajo de documentarla.

En ese bosquejo biográfico aseguraba que el General Mitre en presencia de la reaccion de 1852 habia « declarado imposible la defensa de Buenos Aires, diciendo que no habia mas que entregarse, y pasar bajo las horcas caudinas de la mashorca. »

Negado este aserto, demostrado que la señal de la resistencia habia sido dada por el mismo á quien él suponia desesperado, probado que él fué el que dió su base á la defensa, salvando á Buenos Aires de una rendicion vergonzosa con solo noventa guardias nacionales resueltos, invocando para ello testimonio vivo de amigos y enemigos, no quedaba sino, ó exhibir la prueba de la acusacion, ó dar una noble reparacion.

El título de *romance histórico* parecia indicar una refutacion documentada de los cuadros históricos trazados rápidamente, en honor de la verdad y de la causa de los principios, y entre ellos el relativo á la jornada del 7 de Diciembre. Nada de eso. El nuevo romance histórico del Dr. Gomez, no son sino algunos apuntes biográficos del General Mitre, que se habian quedado en el tintero, y que no ha querido desperdiciar. Por lo demas, ni una palabra de insistencia, ni rectificacion á los hechos aducidos ó contestados. Podemos pasarnos de su visto bueno. Los contemporáneos darán testimonio, y si es que la posteridad se digna ocupar de estas pequeneces, sabrá que existió alguna vez un puñado de ciudadanos que no llegaban á cien, que si pudieron no creer posible la defensa de su bandera, mostraron que no era imposible morir por ella, cosa que segun el Dr. Gomez solo es obligacion de los soldados de profesion, como si los demas fueran inmortales.

Tambien puede ser que diga la posteridad que hubo un ser predestinado, que durante diez y ocho años de tempestuosa revolucion, hizo algo mas que Sieyes y fué—*sufrir.*—Los dolores de barriga de los hombres notables, interesan algo mas de lo que se cree á las generaciones venideras: la prueba de ello es el *Memorial de Santa Elena*, que se lee con tanto placer, no obstante hablar tanto de los dolores de muelas y de estómago del moderno Prometeo. Y si á los dolores de cabeza se agregan las transformaciones fantásticas de *querubin á Satan*, y los cuadros mágicos de una política nunca vista, ni oida, el folletinista futuro encontrará abundantes materiales para entretener á nuestros bisnietos mejor que con un cuento de duendes y aparecidos.

Reasumido así el debate en el estado en que se encuentra, vamos á ocuparnos en espantar el puñado de moscas que el Dr. Gomez nos ha lanzado para impedir que marchemos con paso franco hácia la verdadera y única cuestion que estamos debatiendo, que es la Alianza y sus consecuencias. Si como el lo dice « el *mosquito* suele vencer al *leon*, como el *leon* suele necesitar del *raton*; » le complaceremos siguiéndole en su escursion en los dominios de la historia natural de los cuadrúpedos y los insectos, mientras viene la anunciada disertacion sobre las *razas*.

—

El Dr. Gomez niega mis aspiraciones á la nacionalidad, y mis trabajos para realizar la Union Arjentina. Esto podria contestarse con la elocuencia muda de aquel filósofo que en presencia de la negacion del movimiento, se ponia á caminar para demostrarlo. Basta mostrarle la nacion unida por la primera vez, rejida por la primera vez por una sola ley, y un gobierno trasmitido por la primera vez en toda su integridad, triunfante en el esterior y en paz en el interior, para refutarlo.

Este punto nada tiene que hacer con la cuestion que debatimos, y como mas de una vez se me ha de presentar la ocasion, no quiero romper la unidad de este debate, y me concretaré á lo que de alguna manera tenga relacion con el asunto que nos ocupa y debe ocuparnos.

Liga el Dr. Gomez un escrito mio que se publicó en 1857 con el título de la *República del Plata* á un plan de disolucion nacional, que por una verdadera fantasmagoría, quiere el sea el punto de partida de la alianza argentino-brasilera, para llegar á la conclusion de que la triple Alianza fué un ataque á la nacionalidad.

El escrito que él recuerda, no fué solo una evolucion de partido. Produjo, es cierto, en su oportunidad el efecto de arrebatar la bandera del localismo á los que pretendian esplotarla en nuestro daño, obligandoles á tomar, francamente, la bandera de Urquiza que era lo que buscábamos, para hacerles fuego, quedando dueños del terreno. Fué mas que eso, uno de tantos medios con que constantemente he procurado mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad en Buenos Aires, reaccionando unas veces contra la tendencia separatista ó neutralizándola otras por combinaciones que conducian siempre á dar la nacionalidad por resultado.

El proyecto de la *República del Plata*, que no fué sino un artículo de periódico, tenia por objeto arrebatar tambien la bandera de nacionalidad al gobierno del Paraná, para hacernos el núcleo de la organizacion, ó de la reorganizacion, invitando á las provincias á adherirse á una confederacion sobre la base de Buenos Aires. Esta misma idea la habia indicado Sarmiento en uno de sus escritos. ¿Que tiene que hacer esto con la triple Alianza?

Para el Dr. Gomez, este es el orijen de la alianza, siendo la mision confidencial del Sr. Marmol á Rio Janeiro, el primer paso que se dió en tal sentido.

Como este punto se liga con las relaciones del Brasil con las Repúblicas del Plata, vamos á consagrarle alguna atencion.

El Dr. Gomez dice tener originales las instrucciones que en tal sentido fueron dadas y que no quiso firmar el Dr. Obligado, Ministro de Gobierno entonces.

La mision del Sr. Marmol á Rio Janeiro, tuvo el mismo objeto que la que se confió al Dr. Pico cerca del Gobierno de Montevideo, y se propuso al Dr. Torres en el Paraguay, que era esplicar la circular de Buenos Aires al lanzarse á la guerra de Pavon, y asegurar la neutralidad de esos gobiernos.

Respecto del Brasil habia una especialidad.

Años antes habia estado el Sr. Paranhos en Buenos Aires, y habia manifestado al Gobernador Alsina y al Sr. Marmol, que el Brasil no estaria distante de reconocer la independencia del Estado disidente. Esto no tuvo éxito ninguno. Con este antecedente, se pensó incluir en las instrucciones del enviado confidencial este punto, para esplorar la opinion del Brasil en tal sentido, y saber á qué atenernos respecto de sus miras con relacion á la política argentina. Al fin se acordó que la instruccion fuese verbal.

Hé aquí un estracto de la carta que el Dr. Obligado me escribió hallándome en campaña.

« Buenos Aires, Julio 17 de 1861.

« Mientras esperamos su contestacion á la que le dirijimos sobre las proposiciones de los Ministros mediadores, le daré cuenta de los enviados confidenciales nuestros.

« Mármol salió ayer. Veremos lo que dá, que poco ó nada espero, fuera de la impresion moral—Sus instrucciones fueron limitadas en lo concerniente al caso de la independencia absoluta, que creimos inconveniente fuese escrita, dejando á su prudencia que haga alguna indicacion sobre el particular.

« El Dr. Torres saldrá hoy para el Paraguay.—Lleva instrucciones análogas á las de Mármol, con las ligeras variaciones necesarias á su objeto.

« Pico saldrá mañana para Montevideo.

Pastor Obligado.»

Nuestros enviados fueron recibidos con el carácter que llevaban, y contribuyeron á hacer efectiva la neutralidad de los gobiernos, no obstante los esfuerzos de la Confederacion por poner de su parte al Paraguay y al Estado Oriental principalmente. En cuanto al del Brasil, ni ocasion tuvo de llenar su instruccion verbal.

—

« ¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1861, como lo afirma el Sr. Mármol y lo jura el Sr. Paranhos con las remesas de bombas de nuestro parque? »

A esta pregunta del señor Gomez, responde el señor Paranhos en el mismo discurso que él cita como un testimonio auténtico.

En la sesion del 5 de Junio de 1865 en el Senado Brasilero, decia el señor Paranhos. « El Gobierno Argentino se mostró benévolo con nosotros; pero es un gobierno ilustrado y presidido por una inteligencia superior; observador, atento y perspicaz, las notas de 20 de Octubre ajustadas en Santa Lucía, no habian pasado para él desapercibidas, y en la primera entrevista que tuve con el señor General Mitre, le oí una observacion *que me dolió profundamente. No era su intencion ofendernos; pero queria declinar* una responsabilidad que *en efecto no debia desear para sí.* En esa conversacion dije al Sr. General, (*y decia lo que me parecia creencia muy fundada, á estar á las manifestaciones de la prensa porteña*) que el gobierno argentino simpatizaba con la causa de la revolucion Oriental, y hacia votos por su triunfo. El general Mitre me replicó con mucha moderacion; pero de modo que comprendí el blanco á que se dirija su observacion. El general Mitre recordando que en 1862 el gobierno imperial habia enviado á su Ministro residente en Montevideo á pedir esplicaciones sobre los auxilios que partian de Buenos Aires para el general Flores, y que el gobierno de Montevideo atribuia al de la República Argentina, despues que le hube manifestado aquel juicio, observóme el general con mucha delicadeza: « *No; el gobierno Argentino ha sido sinceramente neutro en la cuestion interna de la República Oriental; estima y considera mucho al general Flores, pero no ha hecho votos por el triunfo de la revolucion, ni le ha prestado el auxilio de un cartucho, y si quisiera hacerlo, lo haria públicamente como debe proceder un gobierno regular.* » (A Convençao de Ferreiro, pág. 23.)

Dijo en la misma sesion el señor Paranhos:—« Uno de los puntos de mis instrucciones, era la *alianza con el gobierno argentino para una intervencion conjunta*; pero por las declaraciones que el mismo gobierno argentino habia hecho durante la mision Saraiva, ya era conocida.. y efectivamente lo hallé inconmovible como una roca. El Gobierno argentino procedia así con entera buena fé. El general Mitre era partidario de la paz, y hacia consistir la mayor gloria de su presidencia en transmitir á sus sucesores el mando supremo despues de un período no interrumpido de vida pacífica. Yo, pues, señores, en el primer paso de mi mision no fui feliz: pretendia un imposible, cual era obtener la alianza del Gobierno argentino en tales circunstancias (id. pág. 25 y 26).

Estos testimonios son tan concluyentes como la demostracion del movimiento.

Debemos para afirmar con un cañonazo la bandera que en nuestro honor alzó en el Parlamento el señor Paranhos, decir que del parque de Buenos Aires no salieron ni podian salir bombas, porque ni siquiera las teniamos. Los Orientales que las dispararon y recibieron en Paysandú pueden dar noticia de la marca que llevaban los orientales que entonces oyeron su estampido desde los balcones del Club del Progreso, y que hoy aseguran que hubieran muerto como los heróicos paraguayos para rechazar una invasion, que hubiera podido efectuar el Brasil, lo que no era necesario suponer, porque ya tuvo lugar en 1864.

Despues de todo esto ¿qué queda del Folletin Diplomático del *Satan rebelde* y del *querube del porvenir* (como el Dr. Gomez se llama á sí mismo?) Qué queda de aquella fantasía romántica de alianza con el Brasil en 1861 para conspirar contra la República Argentina? Qué del ingenioso apólogo con que el señor Marmol se ha burlado con tanta gracia, haciendo creer al señor Gomez que el Sr. Paranhos habia asegurado en su discurso, (que el señor Gomez probablemente no ha leido,) que desde 1861 la triple Alianza estaba hecha?

Ha quedado lo que queda de todo *cuento*, aun que sea de viejas: ha quedado la moral.

El Dr. Gomez se ha negado á ceder la palabra á quien se la pedia en nombre de algo serio y algo nuevo, práctico y patriótico que tenia que decir sobre la cuestion que se debatia, y se ha empeñado en hablar.

Habíamos anunciado que todo lo que dijera seria viejo, retrospectivo, sin seriedad, ni objeto práctico.

Nunca creímos que diese un *salto atras* tan formidable volviendo á la víspera de Pavon, y descendiendo de la alta discusion política á la diatriba y la conseja, tomando por documentos diplomáticos las bromas de un amigo que se ha querido divertir con el, sabiendo que el Dr. Gomez no tiene tiempo para leer ningun documento, pues le falta tiempo para leerse mentalmente á sí mismo. Así se ve que todo lo que ha dicho sobre el tratado de la triple Alianza, prueba evidentemente que no lo ha leido, y el dia que lo ha citado, es tomando el texto de una mistificacion de buen género, como las que acostumbra nuestro amigo Marmol, que D. Juan Cárlos Gomez ha tomado á lo sério.

Así se completa el folletin romántico con el folletin cómico, segun la regla de Victor Hugo que el Dr. Gomez ha tomado por tipo y por modelo político, perfeccionando el sistema literario al aplicar el género á lo que menos se prestaba, á lucir los dotes de la imaginacion y la fantasía: á los protocolos diplomáticos.

No puede negarse que la política romántica hace progresos.

—

Ya que estamos metidos en protocolos diplomáticos, sacudiremos el polvo á algunos que todavia no han tenido tiempo de apolillarse.

Puesto que el Dr. Gomez queria rastrear los orijenes de la Alianza, y las causas que movieron al Gobierno Argentino á aceptar y reducirla á tratado ¿porqué no ha recordado la primera oferta que sobre el particular le fué dirijida por el Brasil en ocasion de estallar la guerra entre este y el Paraguay?

Es público y notorio que el Brasil invitó á esa alianza á la República Argentina, así que se encontró comprometido en la lucha á consecuencia de la sangrienta ofensa que el Paraguay le infirió sin prévia declaracion de guerra.

El Sr. Paranhos despues de escollar (como lo confesó) en su mision para comprometer á la República Argentina en esa alianza tendente á intervenir conjuntamente con el Brasil en el Estado Oriental, nos invitó á celebrar otra alianza política y militar para hacer en union la guerra al Paraguay. En tal ocasion nos ofreció lo mismo que despues lo hizo, el mando en gefe de los ejércitos aliados y la alta posicion á que mi patria tenia derecho por la altura á que le habia levantado la union nacional consolidada y su política esterior, leal y circunspecta.

La alianza parecia popular entonces, y el Sr. Paranhos engañado como la vez primera por las manifestaciones ruidosas de la prensa de Buenos Aires, creyó que cederíamos al aliciente de una posicion espectable para mi país y para mí.

La prensa de entonces, con rarísimas escepciones (tal vez no mas de una) decia que era una vergüenza que la República Argentina no estuviese representada siquiera por una compañía y una bandera en la gloriosa guerra que el Brasil y Estado Oriental iban á emprender contra la tiranía del Paraguay.

La misma prensa, que despues ha renegado la alianza y maldecido la guerra, decia que no debíamos dejar solo al Brasil recojer los frutos de la victoria que la Providencia le preparaba, y que desde luego debíamos hacernos parte en la lucha.

El Gobierno Argentino era entonces el blanco de sus tiros, porque no desnudaba la espada y se ponia en línea de combate con el Brasil, para participar de sus glorias.

Yo que no hacia política de aparato, ni de vanidad; que no he gobernado con los gritos de la calle, aun que he consultado siempre los grandes movimientos de la opinion; que consultaba ante todo el decoro y los intereses argentinos, miraba la cuestion bajo faz muy diversa.

Así, contesté á la invitacion del Ministro Paranhos, que la República Argentina no se podia poner sin desdoro en línea de batalla con él, sin aparecer ante el mundo como el auxiliar del Brasil, á cuyo servicio se ponia para vengar los agravios que el Paraguay le habia inferido. Que tal posicion nos quitaba hasta el mérito y las ventajas del aliado, reduciéndonos á un rol humilde que no estaba dispuesto á aceptar ni para mí ni para mi país. Que los Gobiernos libres no tenian el dominio de los tesoros del pueblo y de la sangre de sus hijos, para comprometerlos en guerras ajustadas en el Gabinete. Que aun cuando comprendia que la guerra entre el Paraguay y la República era un hecho mas que probable, y tal vez inevitable en lo futuro, por la naturaleza del poder del Paraguay, por las cuestiones de límites pendientes y por el antagonismo creado por lo que respecta al comercio y á la libre navegacion de los rios, el patriotismo á la par que la prudencia y el decoro de mi país me impedia hacerme aliado en nombre de causa, agravio, ni interes en que el honor y la seguridad del territorio de la República no estuviese directamente comprometido, porque no éramos soldados sino de nuestra propia bandera, ni vengadores de ofensas ajenas. Que si el Paraguay nos agredia, con menoscabo de nuestra soberanía, le haríamos la guerra por nuestra cuenta, solos ó acompañados, y que en todo caso esperaba que la Providencia bendeciria nuestras armas. Que mientras tanto queria ser lealmente neutro en la cuestion, reservándose como limítrofe el derecho de tomar en ella la participacion directa ó indirecta que creyese conveniente en guarda de los intereses de mi país, y que ciñéndome estrictamente á los tratados que daban á los beligerantes la libre navegacion de los rios superiores, negaria el paso por mi territorio para ningun objeto bélico, tanto al Paraguay como al Brasil.

El Ministro Paranhos no se dió por vencido con esta repulsa categórica, y en posteriores conferencias que se prolongaron por el espacio de tres y cuatro horas volvió á insistir. A esto se referia él, cuando dice que me encontró *inconmovible como una roca.*

Puede el Dr. Gomez aprovecharse de estos apuntes para la confeccion de un nuevo folletin diplomático, de que podrá deducir tenebrosas miras y maquiavélicos planes.

Sigamos.

Cuando Lopez agredió á la República Argentina, apoderándose de nuestros vapores de guerra en plena paz, cañoneando nuestras ciudades sin prévia declaracion de guerra, invadiendo nuestro territorio, y hostilizándonos no solo como belijerante internacional, sino promoviendo la revolucion en nuestro seno y proclamando la caida de nuestro órden constitucional interno, el Brasil nos volvió á hacer la misma oferta, en los mismos términos que antes, sin prevalerse de las ventajas que le daba nuestra situacion, lo que honra al Brasil y honra en alto grado á la República, por que se vé en cuanto se estimaba su alianza, y cual era el respeto y la confianza que su gobierno merecia.

El agravio comun nos hacia aliados de hecho.

El tratado nos hizo aliados de derecho, hermanos de armas y compañeros de causa contra el enemigo comun.

La victoria ha coronado nuestros esfuerzos y si los resultados que se cosechen de la Alianza no son tan fecundos como debieran serlo tal vez, la culpa seria de los que no sepan aprovechar, ni la Alianza, ni la victoria, ó los que trabajan por esterilizarla.

Ni una, ni otra se esterilizará en ningun caso, por mas que los eunucos políticos que nunca fecundaron nada grande, ni chico ni bueno, ni malo, y que están condenados á no tener posteridad, lancen una maldicion contra los hijos ajenos, y los condenen á muerte y miseria anticipada.

Las voces de los impotentes para producir, siempre fué impotente para destruir el patrimonio, y la minoria solo se convierte en mayoria, cuando tiene de su parte la razon absoluta como Galileo ó Colon. Pero en las combinaciones políticas que están destinadas á producir resultados inmediatos, el éxito depende del concurso eficaz de las fuerzas morales de la opinion, sin el cual las inspiraciones individuales, por elevadas que sean, no dan fruto alguno. La política es una ciencia esperimental y de aplicacion, destinada á producir resultados dados con medios dados.

Mirabeau lo ha dicho. «Cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razon, por que sin el asentimiento de la opinion pública, no puede el talento mas elevado triunfar de las circunstancias.»

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez, cuya personalidad no tiene para qué ocuparnos, pero cuyas opiniones están en discusion, ha tenido siempre ideas políticas á las cuales no puede negarse cierta originalidad.

Pretende que el piloto que navega contra el viento y las olas, en vez de servirse de ellas para llegar á puerto, es el único que tiene rumbo y derrotero. Así todos los que se sirven de las corrientes de la opinion, del viento favorable de las circunstancias, de los puntos de marcacion y de los fanales que determinan la ruta y señalan los escollos, son unos pobres marineros de chalanas que si llegan á su destino es siempre por casualidad, aunque llegue siempre, y aunque él se haya perdido siempre con su nueva teoría náutico-política.

Así, él sostiene que en el Estado Oriental el es el único que tiene razon contra todo su país en masa, sosteniendo que la Constitucion del Estado Oriental, no es tal Constitucion por cuanto fué dictada bajo los auspicios protectores de la República Argentina y el Brasil, que la garantieron por cinco años, reconociendo su independencia á la par de su soberanía.

Para él es mejor no tener Constitucion, y si se tiene, desvirtuar su saludable influencia para que la comunion política no tenga vínculo, la sociedad carezca de regla, y la nave del Estado navegue sin velas ni timon á merced de los vientos de cada dia y de las improvisaciones cotidianas de los génios que no se pueden amoldar á pensar y vivir cual otros trabajando en remediar lo malo que exista, conservar lo que sea bueno, y tener una base cualquiera para crear cosas grandes, sólidas y útiles en beneficio de todos. A esta modesta tarea prefieren la del orgullo solitario, que se levanta del campo de la labor comun con las alas del angel rebelde, y maldice el surco y maldice la simiente, porque el arado no es el que conduce á los bueyes, ó porque en vez de dos bueyes no han uncido cuatro como él queria.

Otro tanto ha dicho de la union argentina, sobre la base de la Constitucion Nacional reformada por Buenos Aires.

Por cuanto hubo un dia un Acuerdo de San Nicolás despues del cual se reunió un cierto Congreso, despues del cual vino un tratado, despues de cuyo tratado vinieron dos convenciones, despues de cuyas convenciones vino la victoria del pueblo que anuló y despedazó el antiguo Acuerdo, para el nunca se ha borrado el pecado original.

Con tales teorías no habria obra que fuese legítima ni habria ninguna que tuviese el derecho de ser sino naciese de un golpe, completa, perfecta y correcta, y esto segun el criterio de uno solo contra todos, que cree ser el único que no se equivoca.

Así en la triple Alianza y en la guerra, pueblos, gobiernos, ejércitos, ninguno tiene razon, no obstante que todos hayan aprobado la Alianza, y el triunfo haya coronado los heróicos esfuerzos de los que al reivindicar el honor y los derechos de sus respectivos países, han dado en tierra con una bárbara tiranía.

Arreando al fin una tras otra las diversas banderas que ha enarbolado en esta discusion, retrocediendo de posicion en posicion, ha levantado al fin al invencible pendon del *¿quién sabe?* y se ha hecho fuerte en las posiciones de donde ya no es posible retroceder mas, que son la de la negacion absoluta, que reniega el resultado, porque el resultado pudo no tener lugar, segun tal ó cual accidente ó circunstancia que pudo tener ó no lugar. Es una dialéctica formidable.

Así, segun el Dr. Gomez, los autores de la Alianza, que son los gobiernos libres de dos pueblos libres por lo menos, que la hicieron y la aclamaron, no están salvados de la responsabilidad de haber salvado la situacion por tal combinacion.

¿Por qué, se preguntará? ¿Será que la Alianza es un crimen ó una traicion? ¿Qué ella ha deshonrado á los pueblos? ¿O ha impuesto á cada uno de ellos mayores sacrificios? ¿Será que no tuvimos derecho de aliarnos para combatir al enemigo comun? ¿Será que la causa de Lopez era mas justa que la nuestra?

No, todo esto seria muy vulgar, y esto es lo nuevo que el Dr. Gomez tenia que decirnos á propósito de la Alianza, razon por la cual no ha querido cedernos la palabra.

« El éxito, dice, ha sido una casualidad: la victoria no prueba nada ». La buena victoria para él habria sido dejarse derrotar en el presente para triunfar en el porvenir. Morir hoy para resucitar mañana, por medio del elixir de larga vida de Balzac. Siempre la política militante del folletin romántico.

Segun el Dr. Gomez « hemos espuesto al país á la « derrota y sus consecuencias (sic), por cuanto al atravesar el Paraná « Lopez pudo habernos sepultado en sus aguas (sic), si no hubiera sido tan estúpido » es decir, si hubiera podido ó sabido hacerlo.

No se puede negar que el cargo es tremendo. Con este sistema de argumentacion no hay batalla de César, Alejandro ó Napoleon, que no sea una barbaridad, por cuanto se espusieron á la derrota y sus consecuencias, si el general enemigo hubiera sabido ó podido vencerlos en Arbela, Farsalia ó Austerlitz.

Por la misma razon los resultados de la Alianza no prueban nada, « por que ha sido á costa de sangre y dinero, que representa sacrificios de la riqueza y del bienestar del pueblo (sic.) » como si la guerra se pudiera hacer sin derramar oro y sangre, y como si las alianzas no dieran precisamente por resultado la disminucion de los sacrificios de cada uno.

Por la misma razon, la Alianza es mala, por que en vez de nuestras banderas nacionales no tomamos contra Lopez la escarapela paraguaya para combatirlo, « haciendo una guerra internacional (sic), » como si no fuese esta la única en que un pueblo tiene derecho á hacer guerra á otro pueblo, no siendo cierto por otra parte que el tratado de Alianza le imprimiese precisamente ese carácter. Por el contrario, el tratado decia que la guerra era al gobierno y no al pueblo paraguayo, lo que no era del todo exacto, desde que el pueblo ó por necesidad, ó por miedo, ó por decision, hiciese causa comun con sus opresores, y lo defendiese hasta morir. Entonces nuestro deber era combatir al tirano en el pueblo armado que lo sostenia, y esto es lo que ha sucedido, no por las estipulaciones del tratado, ni por los elementos que constituian la Alianza, sino por la naturaleza del pueblo y del gobierno paraguayo, y por las condiciones en que los beligerantes se encontraron cuando estalló la guerra.

El otro cargo tiene menos novedad: es no haber terminado la guerra en tres meses, como dice que yo lo prometí en una proclama.

Voy á ocuparme de esta vulgaridad por la primera vez, ya que el Dr. Gomez se ha dignado levantarla de la basura en que yo la habia dejado caer.

Nada de estraño tendria que hubiese prometido la victoria en tres meses, y no se hubiera realizado en tres años, porque el hombre es falible en sus cálculos, y no puede gobernar á su antojo los acontecimientos. Si no fuese así, el hombre seria Dios, y le sucederia como al Dr. Gomez que cree no haberse equivocado jamas en política, porque ha profetizado siempre lo que algun dia ha de suceder.

El puede profetizar que las pirámides de Egipto han de caer algun dia derribadas por el roce silencioso de las alas del tiempo, como ha profetizado la caida futura de nuestras Constituciones, complicaciones que el porvenir reserva en sus inescrutables arcanos, y otros acontecimientos que mas tarde ó mas temprano tienen que suceder. De aquí á algunos años ó de aquí á algunos siglos mas ó menos, el tiempo le ha de dar la razon; pero en la última piedra del monumento, no se ha de encontrar probablemente la cifra de su nombre, porque él no quiso concurrir á su ereccion por cuanto él habia profetizado que no seria eterno.

Es la gloria de Erostrato. El que no pudo levantar el templo de Diana, pudo incendiarlo.

Lincoln dijo solemnemente en documentos públicos que la guerra del Sur no duraria tres meses. A los tres meses estaba militarmente derrotado en toda la linea. A los tres años recien empezaba verdaderamente la guerra, y contaba con *un millon* de soldados contra poco mas de *cien mil* hombres.

Aliados por mas de cincuenta mil hombres, el poder militar mas gigantesco que ha visto la América del Sur, tenia mas que improvisar y organizar los ejércitos de la Alianza al frente del enemigo.

Ocupándome de esto, las serenatas venian á cada momento á saludarme á la puerta de mi casa donde dictaba órdenes para reunir mis diseminadas guarniciones para salir personalmente en busca del enemigo.

A la tercera ó cuarta serenata, salí á la puerta de la calle acompañado de D. Mariano Saavedra, entonces Gobernador de Buenos Aires, y dirijí al pueblo las siguientes palabras: « Mis amigos, ha llegado el momento de obrar y no de gritar. Ya sabemos que todos estamos dispuestos á combatir por nuestra patria. Ahora á ocupar cada cual su puesto de combate, y sea la órden del dia: en quince dias al cuartel, en un mes á campaña, en tres meses á la Asuncion. »

Si cometí un delito al dirijir una palabra de aliento á mis conciudadanos, ellos me lo perdonarán, porque al mes yo estaba en campaña, á los dos meses estaba alcanzada la primer victoria, á los cinco meses á pesar de Basualdo, estaba espulsado el enemigo de nuestro territorio dejando en nuestro poder de 18 á 20 mil hombres entre muertos y prisioneros, con menos de quinientos hombres de pérdida por parte de los aliados, y sin que hubiésemos perdido ni una sola bandera, ni una caja de guerra, ni una bayoneta siquiera, siendo esto resultado del plan de campaña que dictaba en el momento en que fui interrumpido en el trabajo por la tercera ó cuarta serenata á que me he referido. Y si hay alguno de los que estuvieron allí presentes que me haya acompañado al campo de batalla, á ese le autorizo á venirme á hacer un crimen de mis palabras, porque no les dije claramente que la campaña no iba á ser un juguete.—A todos los demas ciudadanos hablé por medio de la proclama en que llamé al país á la guerra, concitándolos á hacer sacrificios viriles, porque solo á ese precio era la victoria. Si en ese documento hubiese dicho lo que Lincoln habia dicho en otro no menos solemne, podria haber dado la disculpa que él dió con la seriedad que le era característica, en el que estaba dispuesto á aceptar la lucha durase poco ó durase mucho.

La guerra debia durar un año si el ejército paraguayo hubiese sido batido en el territorio argentino.

Debió durar dos años, que era lo mas que yo calculaba, como lo dije entonces, aunque no en media calle, si la guerra era de invasion al enemigo.

Si algun dia escribo las Memorias Militares de esta guerra, puedo demostrar todo esto con documentos irrefutables.

Mientras tanto, comparados nuestros elementos con los que puso en pié la América del Norte, no hemos hecho relativamente hablando menos que ellos, habiendo tenido nosotros nuestros Viksburgo en Uruguayana, y Grant su Curupaiti en las líneas de Richmond que nunca pudo forzar.

Hemos obtenido mas resultados que la triple alianza de la guerra de Oriente, en que las tres primeras naciones del mundo se contentaron con morder el talon de la Rusia, en una estremidad de su territorio, sin poder abandonar la orilla del mar, y encontrando ellos tambien sus *abatis* en el *Redan* y en el *Mameton Verde*, sin tocar como nosotros la trinchera enemiga; [illegible] Sebastopol, con esta diferencia, que á ellos se les escapó todo el ejército sitiado, por que nunca pudieron como nosotros efectuar el movimiento de circunvalacion que dió la victoria, y tomamos prisionera la guarnicion á costa de prodigiosos trabajos y heróicos combates en que nos batimos en tierra, en las aguas y en la copa de los árboles.

Ahora, puede el Dr. D. Juan Cárlos Gomez seguir comentando el dicho «en tres meses á la Asuncion» que vuelvo á dejar caer de donde él lo habia recojido.

—

No he escrito nada de lo que pensaba decirle, y necesitaba decir al pueblo, tratando la cuestion que nos ocupa de mas altos y trascendentales puntos de vista.

Su táctica de *mosquito*, como él mismo la llama, confieso que turba mis meditaciones con el canto de la trompetilla, y me interrumpe alguna vez con sus picotones obligándome á perder el tiempo en espantarlo. Si eso es lo que el Dr. Gomez se ha propuesto, lo ha conseguido como lo puede conseguir cualquiera con moscas ó con cualquier otro insecto incómodo y bullicioso.

En adelante no me ocuparé ya en espantar moscas, y seguiré discurriendo por mi cuenta, si es que el Dr. Gomez no trae algun nuevo contingente á la discusion, lo que no dudo de una inteligencia como la suya tan avezada á las luchas intelectuales por medio de la palabra escrita.

Mientras tanto le diré como el ejército frances dijo galantemente al ejército inglés en Arincourt (?) bajando sus armas:—« *A vous Monsieur á tirer!* »

Bajo mi pluma, cruzo los brazos, y aguardo el fuego. Espero que no sea metralla de garbanzos como la anterior, ni folletin diplomático como el último.

Tíreme con alguna idea, con un hecho si quiera que merezca subir del zócalo del folletin al capitel de la columna.

Vaya, Dr. Gomez, apunte bien, y levántese á la altura de su inteligencia, que vale mas que sus escritos actuales.

Bartolomé Mitre.

Diciembre 17 de 1869.

OTRA CARTA DEL DOCTOR GOMEZ.

LA SANTA ALIANZA.

Waterloo—Napoleon el Chico—La sucesion de los partidos—Lo debe es del partidario—Tratado de Alianza—Conculcamiento de principios—Desconocimiento de conveniencias—Destierro de la República—Relajamiento de los vínculos de nacionalidad—La Patria del porvenir.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

El calificativo es de vd. que ha bautizado *Santa* á la *Alianza*. Con este bautismo ha evocado vd. la historia, muy reciente, de acontecimientos, que nos reflejan el porvenir en el espejo de la política contemporánea.

Un déspota traia inquietas y sobresaltadas á las naciones europeas, principalmente á la *libre* y opulenta Inglaterra, y esas naciones reunieron sus fuerzas para concluir con el despotismo armado, y asegurarse el sueño apacible de la paz y la sombra bienhechora de sus instituciones seculares.

El déspota fué vencido en Waterloo, aprisionado, enjaulado en una isla circundada por la inmensidad del Océano, en la cual se le cavó la tumba bajo un sauce ignorado.

El *éxito* mas completo coronó los esfuerzos de la alianza.

Un gobierno al paladar de los aliados fué impuesto á la patria del déspota.

Los doctrinarios del *éxito*, los que responden á las objeciones con la *victoria*, los que dicen amen a la demostracion del triunfo, á la razon de la fuerza predominante—*última ratio regum*, impusieron silencio á los que protestaban en nombre de los sentimientos del patriotismo, y de las desgracias de lo venidero. El júbilo rebosaba en los gobiernos aliados, y no hubo honores y premios bastantes para el general vencedor, que creyó en su engreimiento haber asentado el mundo sobre sus quicios.

Corrieron treinta y tantos años, vivian todavia los vencedores de Waterloo, y toda la obra colosal de la alianza fué derrumbada, y erguióse como un gigante, alto de cien codos sobre todas las naciones europeas, Napoleon el chico, sin el génio del cautivo de Santa Elena, pero mas fuerte que él por la tradicion de la derrota.

Los poderosos aliados doblaron la frente humillados ante el premio, que no era mas que el resultado de su victoria de treinta años atrás.

La libre Inglaterra envió á su virtuosa reina á hacer la corte al salteador de las libertades francesas.

La Alemania pagó en Magenta y Solferino la deuda atrasada, y Malakoff vió flamear sobre sus almenas el pabellon tricolor, que Alejandro hizo arriar en Paris, para pasearse en sus plazas.

Y lo que es peor que la reaccion material, cayó irrevocable sobre la alianza, los aliados y sus partidarios de Francia, la condenacion de la moral política y de la posteridad infalible, para no dejarles ni el último consuelo del infortunio—la satisfaccion de la propia conciencia.

¡Quién hubiera penetrado por un momento en las profundidades del alma de Wellington, al recordar á Waterloo bajo los olmos de Hyde Park, en presencia de la República y del Imperio de 1848! La providencia lo hizo vivir bastante para darse cuenta de lo efímero de su gloria, y del mezquino alcance político de los renombrados estadistas que observaron el porvenir con el microscopio de sus pasioncitas de circunstancias y de sus vanidades de posicion!

Y ese período intermedio de treinta y tantos años, no fué siquiera de descanso. Revoluciones y guerras, sangre y ruina, señalaron sus etapas en el calendario de la política. Tres monarquías y una República, cuatro tremendos cataclismos sacudieron hasta su cimiento la Francia organizada por los aliados.

Oigo al general Mitre repetirme—« eso lo sé de memoria, es viejo, vulgar, lo saben hasta los muchachos de la escuela—diga algo nuevo ó cállese.»

No me he de callar, general, porque estoy tan interesado como vd., tan apasionado como vd., sin la irritacion que rebaja su altura: porque la Alianza no es un suceso puramente de la Confederacion Argentina á cuyo nombre me niega vd. ruinmente el derecho de discutirla como estrangero, sino tambien un hecho oriental, que ha costado á los orientales mucha sangre, derramada por su imprevision política y su desacierto militar, y porque la verdad es antigua como el mundo—*nihil novum sub sole.*—y precisamente la esperiencia de los hechos pasados sirve de consejo y enseñanza para saber conducirnos, cuando de nuestros actos, de nuestros cálculos y errores, depende la paz, la libertad, la grandeza del pueblo; y el menor traspié cuesta años de dolores á una ó mas generaciones. Aquel, de cuya inteligencia está suspensa la salud, el presente ó el porvenir de una Nacion ó de un Estado, no debe tener el orgullo vano de creer saberlo todo, de no necesitar las lecciones de la historia, las observaciones de los pensadores, y hasta las vulgaridades del buen sentido: una bellota puede enseñarle como á Newton las maravillosas leyes de la gravedad, y cúmplele acojer humilde la indicacion, que puede serle reveladora.

Esperamos que el General Mitre vivirá tanto como Wellington, para contemplarse en la posteridad, y presenciar el porvenir de su *Santa Alianza.*

Para mí, es desde ya evidente como la luz de medio dia que el gobierno y la situacion fundados, ó que quedarán fundados en el Paraguay por la Alianza, serán derrumbados, arrasados y moralmente condenados por los acontecimientos que van á sobrevenir, despues de trastornos y sacudimientos desastrosos.

El General Mitre me contestará « vd. no puede saber el porvenir, vd. puede equivocarse, no siempre « se repiten en la historia como en la literatura, los « desenlaces dramáticos; quizas y probablemente el « gobierno establecido en el Paraguay por la Alianza, « salga una era de paz, libertad y progreso, no sospechada por su inteligencia de corta vista. »

Con el mismo título que vd. me niega saber el porvenir, yo se lo niego á vd. Tengo á mi favor la esperiencia y la historia, que no abona su esperanza, y escusa mi desconsuelo.

Pero ignorando ambos el porvenir, no siendo vd. y yo infalibles, la consecuencia es que vd. *lega un problema* á resolver por el tiempo, un enigma que no tiene en el presente su Edipo, que por ahora solo presenta la faz de Waterloo, y parece asomar los mostachos kalmukos de un Bonaparte el chico á traves de los celajes del tiempo.

A esta incertidumbre del problema me referia cuando arguia á vd. que solo podia contestarme con el presente, y que objetándole yo con el futuro, vd. me contestaria con el argumento favorito de estos casos—eso nadie lo sabe, allá me las dén todas, despues de nosotros á ver como no viene el diluvio. reminiscencia literaria en que descubrió vd. un alfilerazo perdido á su individualidad, que no está en mi caracter, y que lo ha irritado á vd. hasta descender en el debate muy abajo de su habitual cultura y de la natural elevacion de sentimientos de los hombres que se estiman á sí propios en los otros.

I.

Vd. es historiador y publicista, enseñado por el estudio á contemplar la marcha ordinaria de las sociedades humanas, que se llaman pueblos ó naciones, y á comprender las eternas é inmutables leyes á que esa marcha progresiva está providencialmente sujeta.

No se escandalizará vd. por consiguiente, como no dudo sucederá á los políticos adocenados de ambas orillas del Plata, de que yo afirme que la sucesion de los partidos políticos en el poder público es un hecho inevitable en las naciones, y que es insensato é imbécil el partido político que se cree dueño del poder público por los siglos de los siglos.

En unos pueblos á mas cortos intérvalos, en otros á mas largos períodos, esa sucesion fatal se opera, modificándose los partidos por la accion del uno sobre el otro, pero conservando cada uno sus facciones prominentes y originarias.

Dé vd. el plazo que quiera al predominio de nuestro partido, alargue vd. cuanto le plazca el término para que se fecunden nuestras ideas y se gasten nuestros hombres, terminen los propósitos y maduren los hombres del partido que ha de sucedernos, no es menos cierto que el término ha de vencerse y el plazo cumplirse.

Es mas que probable que el problema que lega el Waterloo de nuestra Santa Alianza, el éxito y triunfo de los aliados de hoy, va á ser resuelto por el partido federal con el que vd. no ha contado, como elemento reaccionario de la actualidad.

Piense vd. por un momento, sin la pasion que nos declara vd. anmario, y con la tranquilidad filosófica del publicista, y mida los peligros y los males con que amenaza el porvenir ese vuelco radical en las ideas y en las pasiones preponderantes.

El partido federal, democrata, ó como quiera llamarse en lo sucesivo,—vd. sabe que el nombre nada importa, ni significa mas que una designacion para conocerse,—es fuera de cuestion, desde ahora, que deshará toda la obra de la Alianza, que reaccionará contra ella, y la conducirá en todos móviles y resultados, con ó sin justicia.

Esa reaccion contra su Waterloo del dia y su Santa Alianza ¿por cuales tendencias ó impulsos será guiada ó precipitada?

¿No lo prevee vd. hombre de estado? Me guardaré de emitirle mi opinion, para que no me reproche vd. que le hago prospectos del siglo veinte, como me ha imputado trazarle planes de batalla de leyenda, y programas políticos para despues de Pavon, por haberme permitido tener una opinion sobre su política y sobre su táctica, como la tendrá vd. sobre la teología del Concilio, sin haber abierto los cánones.

Si fuese violenta esa reaccion en vez de ser pacífica, hija de la reaccion y del patriotismo ¡cuántos nuevos dolores para la patria!

II.

¡Siempre vaticinios del porvenir, siempre el grito del murciélago ó de la lechuza, siniestros y fatídicos, esclamará vd., con la sonrisa clásica de los satisfechos del presente!

Sí, siempre la deduccion indeclinable de las premisas. D. Eduardo Acevedo me acusaba con su entonacion sarcástica de tener miedo, cuando queria yo moderar su impetuosa violencia en la víspera de la revolucion que debia poner en peligro su cabeza mas que la mia, y derribarlo de su alta influencia al ostracismo y á la nulidad en la política. D. Melchor Pacheco y Obes me denunciaba como falso profeta de las desgracias que han sobrevenido al Estado Oriental despues de 1853, por resistir y contrarestar hasta donde pude una revolucion, en que el estaba seguro de conquistar el triunfo del momento por disponer del ejército de línea. Qué ironía puede vd. lanzarme, á que no se le haya anticipado otro!

Las premisas de la marcha futura del partido adverso, las sienta siempre el partido que gobierna y olvida siempre que será medido con la vara que mide.

No hace muchos meses conversábamos los dos amistosamente sobre este tópico, fumando nuestro cigarro en mi pobre apartamento, como en tiempos mas felices de espansion sincera del alma. Y me encantaba de oir su palabra fácil y armoniosa, desenvolver la idea que me trabajaba, y le hacia entrever yo en mi media lengua, sobre la necesidad de ensanchar los horizontes de nuestro partido, no por falsas fusiones y mentidos abrazos sino por la realizacion de los grandes y generosos principios que abren las puertas de la preponderancia política á todos los partidos, haciéndolos ligado ferreamente de antemano con los indisolubles lazos del derecho, de la justicia, de la libertad, del patriotismo, y de la elevacion de los sentimientos y de las aspiraciones.

Pocos hombres hay mas elocuentes que vd. en esas espansiones familiares del alma, sin escenario, y sin espectadores. Yo lo envidiaba.

Pero, vd. ha sido Presidente de la República—mas que eso—dictador revolucionario, con una Constitucion de lujo,—y ha dispuesto del tiempo suficiente para hacer esa alta educacion de los partidos y abrirles la arena de las lizas populares de la libertad.

¡Qué grandes horizontes, qué elevados sentimientos, qué nobles aspiraciones, qué grandes tendencias ha impreso su política en el alma de los partidos, y en el corazon de los ciudadanos?

El Gobierno personal de Urquiza, robustecido por vd. en Entre-Rios; el gobierno personal de Taboada, favorecido por vd. en Santiago; la fusion elevada á la categoría de *gran política*, con sus inmoralidades disolventes; la reaccion contra vd. forzosa como necesidad de defensa de su partido, con la elevacion de Sarmiento; la lucha contra una gran fraccion del partido y vd. caudillo civilizado, nuevo Dorrego, elocuente y brillante; el fraccionamiento y disolucion del partido unitario, que conquistó libertades é instituciones; la esclusion absoluta de la vida política del partido federal, encerrado como un tigre cortado en su retiro, con todos sus viejos rencores y sus geniales iras; riqueza de palabras, pobreza de hechos, hé ahí su legado político, hé ahí su educacion de los partidos y de los ciudadanos, hé ahí su preparacion del porvenir, en que otros con vd., y con otras ideas y otras pasiones tendrán que gobernar al pueblo y dirijir los sucesos.

III.

A nuestro partido disuelto desquiciado, desmoralizado, sin brújula y sin timon ó al partido contrario, que ha de venir un dia, por la ley de la sucesion, al gobierno de la República, confia vd. la solucion del problema, que deja pendiente la alianza brasilera.

Esa alianza es un tratado en que están consignados sus principios, sus compromisos y sus propósitos; y un triunfo militar, un Waterloo, que ha implantado los hechos.

El tratado es una espantosa contradiccion, un mentís dado á sí propio, una burla audaz del pueblo, de la razon y de la conciencia humana.

Sin embargo, agrega, derrocado el tirano y redimido el pueblo de su cautiverio, arrasaremos las fortalezas de ese pueblo, lo despojaremos de sus armas, le señalaremos sus límites, reglamentaremos su navegacion (libertad de los rios), y le permitiremos que tenga un gobierno, que no sea hostil á los intereses de la Alianza.

La guerra no es al pueblo, sino al tirano—¿y si el pueblo se identifica con el tirano, si se personifica en el como se ha visto en Roma con César, en Inglaterra con Cromwell, en Francia con Bonaparte?

¡Ah! es un caso no previsto por el tratado, nos alega el General Mitre; entonces no hay mas remedio que hacer la guerra al pueblo, y si se resiste tenazmente, esterminarlo.

¿Y porqué el tratado no previó un caso ordinario de la vida de los pueblos y de las sociedades de los hombres?

¿Porqué dejar de preveer lo que no podia ocultarse, lo que estaba de manifiesto á toda inteligencia? ¿Lo previó y lo calló, para engañar ó seducir á los pueblos con una reticencia?

El tratado mentia indignamente; y una mentira tan mal disimulada á la perspicacia de la intuicion de los pueblos, es siempre un desdoro, una vergüenza para los gobiernos que se permiten tales ardides y fascinar con tales cubiletes.

El tratado declaraba guerra al pueblo paraguay no al tirano, que caeria envuelto por su escom[illegible] como un accidente transitorio.

¿A quien se debia desarmar, desguarnecer [illegible], imponer la libre navegacion, de[illegible] mites y consentirle gobierno bajo con[illegible] del mismo pelo, como diria uno de nue[illegible] ¿A quien, si el tirano ya estaria derroca[illegible] el Fernando de Noronha ú otra isla oc[illegible] tado debajo de la tierra?

Al pueblo paraguayo; su ya sober[illegible] suprimida por la Alianza.

El general Mitre que sabe muc[illegible] Sarmiento sabe *muchos latines*, [illegible] una historia, que probablemente [illegible] tratado con el ánimo prevenido [illegible] narquía nuestra aliada, y es la [illegible] quía portuguesa y brasilera en [illegible] rado por un mismo cauce, en[illegible] un invariable término, como [illegible] desmentir jamas su marcha, po[illegible] clives y de obstáculos que le ha[illegible]

Este principio de la *soberanía* [illegible] negro de la monarquía que se a[illegible] por una *ficcion* semejante á las [illegible] para remedar ó parodiar el derec[illegible] en vacío. La monarquía importa [illegible] sion de la *soberanía del pueblo* á [illegible] *dinastía.*

La dinastía es *inviolable*, está [illegible] pueblo. Importa, pues, á la cons[illegible] narquía, que ese principio popul[illegible] vigor, en toda su plenitud, en nin[illegible] cho menos en sus inmediaciones.

En el tratado de 1828, que suced[illegible] perdonó la monarquía esfuerzo par[illegible] y desconocido el principio. Allí se ha[illegible] tal, por la monarquía venida en Sar[illegible] griero de la nacionalidad sin consul[illegible] la soberanía que habia estado única[illegible] representada por el sable oriental de [illegible] valleja en Sarandí, y por el voto orie[illegible] blea de la Florida.

¿Qué era de la soberanía del Estado, [illegible] ayuda de los otros Estados de la Nacion[illegible] tro de la monarquía el guante bom[illegible] *ta y Tres*, le puso el pié sobre el pec[illegible] rable Orqueta, y sepultó en el pasado [illegible] odiosa dominacion con el acta memo[illegible] Junta del Pueblo declaró írritos y nul[illegible] los actos de la monarquía en el Estado, [illegible] te á este de todo poder estranjero, y [illegible] el pueblo mas soberano del universo?

Y como si no bastase, para dejar bi[illegible] que el gran principio de la soberanía popu[illegible] suprimido en la vida constitucional del Es[illegible] tal, impuso y estipuló que la Constitucion oriental sería sujeta á la *aprobacion*, á beneplácito de la mayoría.

La consecuencia de tamaña conciliacion de principios, es que el Estado Oriental no ha tenido hasta ahora, ni tendrá jamás, mientras guarde en sus tabernáculos las falsas tablas de la ley de una Constitucion *aprobada por la dominacion estrangera*, ningun gobierno que sea la verdadera y genuina representacion del pueblo, sean blancos ó colorados, guelfos ó gibelinos, los que predominen.

El tratado de Alianza desempeña ahora con el Paraguay el segundo acto de la misma comedia, lo condena á constituirse, á gobernarse, á vivir políticamente bajo los auspicios de la Monarquía Brasilera, y como el derecho pugna por enderezarse contra la fuerza que lo encorva, á vivir en incesante lucha, en perderable esfuerzo, encontrando siempre en frente de sí á la intervencion ó á la influencia de la Monarquía Brasilera, cuando empiece á fortalecerse el elemento del derecho.

El General Mitre no me opondrá que esto es metafísica, teoría, declamacion: esa vulgaridad está bien en la boca de los gansos del periodismo, y degrada á los publicistas de los paises libres. El General Mitre sabe, y está profundamente convencido de ello, que ningun buen principio ó idea se siembra ó se acoje en la ley ó en el gobierno de un pueblo, que no dé benéficos resultados, y que, por el contrario, ninguna falsa idea ó violacion de un principio se introduce en la ley ó en el gobierno de un pueblo, sin que lo pague con dolores, con tiranías, anarquías, lágrimas y sangre, vergüenza y miseria. El publicista, el hombre de Estado *sabe esto de memoria*, y sin embargo tolera, consiente, conviene, estipula la importacion de violaciones de principios y de falsas doctrinas en la existencia del pueblo paraguayo, ayuda él mismo á administrarle el veneno que ha de emponzoñar á una ó mas generaciones de un pueblo hermano, tan atrasado cuanto se quiera, pero tan digno, como todo pueblo, del amor de los hombres y de las simpatías de la humanidad.

IV.

Caccia via! me grita el cajista, y tengo que cerrarme, y dejar en la oscuridad mi pensamiento, que no tengo tiempo y don de improvisacion para formular con claridad, ya que no con elegancia.

Habia en el Paraguay para los pueblos del Plata conveniencias de un carácter permanente, y su rom-

pimiento con el Brasil nos creó conveniencias de circunstancias.

Tiranizado cuanto se quiera, el pueblo paraguayo era una asociacion republicana, democrática, de la misma familia, con los mismos antecedentes de los que habitan en los Estados del Plata. Faltabale, es cierto, la vida constitucional, representativa, las prácticas de la libertad y los hábitos de la civilizacion.

Pero hace diez y siete años faltaba todo eso á la Confederacion Argentina. Eramos una república y una democracia, y de familia española, con su índole franca, espansiva, apasionada, apta para asimilarnos todos los elementos estraños de progreso, y para realizar prodigios. Pero nos despotizaba Rosas, tan bárbaro y sanguinario como Lopez, que fusilaba mujeres en cinta, ponia en los banquetes las cabezas de los deudos á los invitados, prohibia el calzado de charol, cortaba las patillas y los faldones á las levitas, obligaba á llevar como librea de esclavitud la divisa colorada, y hacia del territorio feraz un solitario desierto y un vasto cementerio.

Hoy ¿qué es la República de cuya presidencia acaba de bajar el General Mitre, acatada la soberanía, la libertad y el derecho del pueblo?

¿Cuánto tiempo el gobierno representativo hubiera tardado en hacer del Paraguay, sino una Atenas de cultura y gusto, al menos un pueblo feliz en medio de un Paraiso de la naturaleza?

¿Cuánto tiempo?

¿Diez, veinte, treinta, cuarenta años? ¿Qué son en la vida de los pueblos?

¿Cuánto tardará hoy el Paraguay, que la estermina, y va á organizar la Alianza, en llegar al mismo resultado?

Mucho, muchísimo mas tiempo. En el Paraguay anterior á la Alianza, bastaba suprimir un tirano. En el Paraguay de la Alianza, hay que rehacer un pueblo.

Nos hemos quitado un hermano de la familia, separado, alejado de nosotros, lleno de resabios, digno de lástima, atrabiliario y turbulento, cuanto se quiere, pero hermano.

¿Qué nos hemos dado en cambio? Segun yo, un enemigo rencoroso é implacable, sino deshacemos el mal que hemos hecho, y le conquistamos el bien que le debemos, un enemigo taimado que en los vuelcos de la política ha de aliarse mañana contra nosotros á los aliados de hoy para dar á algun nuevo Urquiza ejército y escuadra con que atacarnos en futuros Cepedas, y patriotas con qué proteger las defecciones de nuestras naves y perseguir en nuestras aguas á los campeones de la libertad y de los Artiguas.

Pero este es el efecto de la guerra, y no de la Alianza, se me objetará, «de la guerra, cuya necesidad y conveniencia vd. reconoce, y cuya aceptacion, por la provocacion de Lopez, vd. aplaude».

No, ya hemos espresado nuestra opinion y hemos demostrado con la comportacion de los ejércitos paraguayos en nuestro territorio y de los mismos ejércitos en el suyo, con las mismas convicciones espresadas anteriormente por el General Mitre, en actos solemnes, que sin la Alianza hubiéramos ido por la guerra en tres meses á la Asuncion, y que con la Alianza y solo por ella que creó y robusteció el poder moral del tirano paraguayo, no hemos podido llegar á la Asuncion sino pasando por encima del cadáver del pueblo, porque así defienden los pueblos atrasados, sus aras y sus hogares, enterrándose en los muros desplomados de Zaragoza, para que lean las naciones su heroismo en las ruinas, ó incendiando á Moskow, para que la llama del patriotismo alumbre al mundo como una antorcha.

V

Siquiera hubiéramos salvado dos cosas que oponer á los sacudimientos de esta parte del mundo americano, tan convulsionado por los terremotos sociales— nuestra gloria militar y nuestro sentimiento nacional.

La gloria militar—oh! Nuestros oficiales y nuestros soldados han batallado y han muerto como héroes para honra y prez del Imperio.

La gloria militar de la campaña, que es cosa distinta del heroismo individual del soldado y del oficial, salvedad que haremos de antemano para que el General Mitre no esplote contra nosotros la susceptibilidad del ejército, arma que sería traicionera en sus manos, la gloria militar, es toda de la monarquía del Brasil.

Y los brasileros hacen mal en tratarme como á enemigo. Yo, como cualquier brasilero republicano, amo al pueblo del Brasil y detesto á su monarquía, y á los partidarios de esta misma no les hago cargos por haber tenido la habilidad de tomarse la parte del leon en los resultados de honra y provecho de la Alianza. Ese cargo lo hago á nuestros hombres de Estado, que no supieron reportarlos para la República, y reconozco que los estadistas y los generales del Brasil han hecho muy bien en hacer por su país lo mas que pudieron.

En cuanto á posicion militar en la Alianza, empezamos por no tener escuadra, por estar á merced de los leños brasileros. Los vencedores del Juncal, hemos tenido que pedir por favor hasta las lanchas que debian conducir á nuestros valientes al pie de las trincheras en que caian diezmados.

Nuestro ejército ha figurado por menos de una tercera parte en los sucesos, y desde que el General Mitre ha sido el primero en proclamar que el heroismo ha sido igual en el soldado argentino y en el brasilero, el resultado de las batallas hay que atribuirlo al número.

El tratado de Alianza nos reserva, es cierto, la direccion de la guerra, el generalato de los ejércitos. Pero hecha la ley, hecha la trampa, como repiten nuestros criollos. De la subordinacion á nuestro generalato quedó exenta la escuadra, y el ejército aliado sin la escuadra, era un cojo sin muletas, empantanado en los bañados de las posiciones fluviales que constituian el gran poder del enemigo.

Nuestro Generalato fue nominal, sin el mando de la escuadra, nuestro general pudo concebir y trazar admirables planos de campaña, y todo quedó en agua de borrajas, hasta que abandonamos á la monarquía la direccion de la guerra, nuestro título de gloria.

Y sea por esta causa, sea por la que fuera, nuestro generalato fracasó en la derrota. Nuestros generales se retiraron quebrados y cabizbajos de Curupaití, el uno vino á reasumir su presidencia en Buenos Aires y el otro su Dictadura en Montevideo.

Aunque se pactó que desde entónces cada General mandaría su ejército, desapareciendo de la escena nuestros Generales de primer cartel, descendiendo á ella el gran General del Brasil, [illegible] personificacion moral, sino que tambien material, del generalato de los Ejércitos y de la direccion de las [illegible]

[illegible] para que nada faltase al abatimiento de nuestros [illegible] y el amortiguamiento de nuestro poder [illegible] en el Humaitá, la ocupacion de la Asuncion [illegible] el General Mitre en tres meses ni [illegible] porque la Providencia [illegible] y el General tuvo la arrogancia [illegible]

[illegible] y oriental debieron morir [illegible] alla en sus adentros [illegible] gloria y de la grandeza de las [illegible] mayores males que sus gobiernos y porque son acreedores á las [illegible]

VI.

[illegible] llámelo vd. como quiera, de muy atrás, que sus antecedentes [illegible]

[illegible] ha hecho desde muy temprano [illegible] de la Monarquía en nuestros [illegible] los estadistas de la monarquía [illegible]

[illegible] el esperanza es un delirio, pero [illegible] que es un deber de los gobiernos [illegible] el Paraguay, proponer por la armonía, á la unificacion de [illegible]

[illegible] una sola nacionalidad esta política [illegible]

[illegible] sido vd. el grande y buen amigo [illegible] Urquiza, Taboada, Flores—los elementos [illegible] á toda tendencia nacional, á toda [illegible] pronunció en día enérgicamente [illegible] la de pulpería, que creó nada por el [illegible] nuestro Mitron, después luego al [illegible] república del Plata, para la cual [illegible] las simpatías de la monarquía.

[illegible] dido, lisonjeado á los dos fuerzas con [illegible] sentimiento nacional de los pueblos del [illegible] los caudillos locales y la injerencia estranjera y anti-republicana.

Y se jacta usted de ser el fundador y el organizador de la nacionalidad, que existia en el corazon del pueblo y vivirá mientras sean tradiciones comunes Chacabuco y las Piedras.

Los hechos consumados son ya irrevocables. No podemos hacer que ellos no hayan acontecido, y dejado su huella en nuestro presente y su cicatriz en la historia de lo venidero.

Sin discusion no tiene, ni puede tener mas objeto práctico, que restañar la sangre que brota de ellos y curar la herida que dejan abierta. El general Mitre no puede suponerme el placer pueril de lastimar sus susceptibilidades ni de empañar su fama. Me conoce él lo bastante para no dudar que yo, me regocijo con todo mérito que se levanta y me entristezco de toda luz que se apaga ó se oscurece. Los resplandores de la fama ajena en vez de sombrear, iluminan el rostro del patriota.

No traiga su pasion, su dialéctica y su estilito á este debate, el general Mitre. Sea superior á esas debilidades del amor propio. Ponga la mano sobre su conciencia, y si es sincero consigo mismo, comprenderá que hay verdad en algunas de mis ideas, aunque no sean nuevas, y que están como amenazadas por consecuencias de la Alianza, que importa prevenir, poniéndonos, él un sostenedor y yo su adversario, á la obra de reparacion que tanto interesa á nuestros dos paises.

Trabajemos porque el Paraguay tenga un pueblo libre y soberano en su seno, y porque de ese pueblo, no gobernado ni influenciado por una monarquía, surja su propio gobierno bajo los auspicios de la libertad y del derecho.

Trabajemos porque cese en todos nuestros Estados y Provincias el reinado de los caudillos irresponsables —Urquizas ó Taboadas— y de los gobiernillos de esplotacion y fraude, y porque sean efectivas en cada Provincia la libertad y la soberanía.

Trabajemos porque todos nuestros pueblos, naciones y Estados, renuncien y condenen para siempre toda alianza política con gobiernos monárquicos ó extraños á nuestras tradiciones de familia, y aprendan á hacer una realidad del *self government*.

Trabajemos porque los puestos de la política se abran á todos los partidos, con sus banderas, buenas ó malas, y aspiren todos á la preponderancia y el gobierno con las garantias de la libertad y de la opinion.

Si, si en el porvenir, no somos ambos ciudadanos de una sola patria, segun tus creencias, habremos sido ambos los patriotas de una idea pura y de un noble trabajo.

Juan Carlos Gomez.

SECCION OFICIAL

El Brigadier General Gefe de la Division Oriental en operaciones en el Paraguay.

Campamento en Cerro Leon, diciembre 10 de 1869.

A S. E. el Sr. Ministro en Mision especial de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Adolfo Rodriguez.

En contestacion á la nota de V. E. fecha 30 del próximo pasado, en que se me comunica que el Gobierno en acuerdo con los Representantes de los Gobiernos Aliados y con el Gobierno provisorio de esta República, ha resuelto el regreso de esta Division á su patria, despues de hacer la entrega de los soldados paraguayos que han servido bajo la Bandera de la República, con escepcion de aquellos que voluntariamente quieran continuar prestando sus servicios bajo el pabellon de la República Oriental, tengo el honor de participar á V. E. que ayer he mandado presentar al Gobierno Provisorio Paraguayo doscientos treinta de los soldados mencionados, y que hoy marcharé con el resto de la Division para la Ascencion, para efectuar de allí el embarco.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Enrique Castro.

Secretaría de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1869.

Con esta fecha, se ha reconocido al Sr. Hugh Guion Macdonell, Secretario de la Legacion de S. M. B., como encargado de Negocios interino, durante la ausencia de SS. el Honorable Guillermo Stuart.

El Oficial Mayor,
OSCAR HORDEÑANA.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 19 de 1869.

DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa el Sr. D. Antonio Gavazzo, en el cargo de Cónsul General de la República en Italia, agradeciéndosele los buenos servicios que ha prestado.

2.º Nombrase para sustituirle al ciudadano D. Pablo Antonini y Diez.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
ADOLFO RODRIGUEZ.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires Diciembre 20, 3 de la tarde.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez abandonó la polémica que sostenía con el general D. Bartolomé Mitre.

El gobierno provincial nombró Jueces de Paz en la ciudad y campaña, siendo la mayor parte del partido Mitrista.

La lista de Mitre triunfará irremediablemente.

SOLICITADAS

La Maravilla Literaria.

¡HECE HOMO!

En los diarios de esta ciudad apareció una solicitada contra *La Publicidad*, que á no ser por el respeto que al público y favorecedores de esta casa debemos, dejaríamos sin contestar por el desprecio que nos inspira su insolente y atrevido autor.

El actual gerente de La Maravilla EX-REPARTIDOR de «La Publicidad» debe muy bien saber quienes el escamoteador de las obras que ha publicado esta empresa; puesto que, las que hasta ahora se han reclamado son precisamente las que él y su compañero han repartido por cuenta de esta casa: quedando ase probado, que si la tuvo algun repartidor que ejerciese tan *inocente industria*, no ha emigrado como maliciosamente vierte á quelen su solicitada, sino que por el contrario existe entre nosotros poseido de la mayor hidrofobia por la proteccion que el público nos dispensa, y á fin de denigrarnos recurre á la prensa para poner en trasparencia hechos de que debiera avergonzarse; pues desgraciadamente le salió el tiro por la culata, que las armas de mala ley hieren siempre al que las esgrime.

Prestase la indicada solicitada á una contestacion mas estensa, en que probaríamos tambien de qué manera aquella casa cumple sus compromisos; mas contestada la parte principal que nos atañe, nos eximimos de hacerlo para probar una vez mas, que los insultos groseros de nuestro detractor, *no alcanzan á la altura de nuestro desprecio*.

LA PUBLICIDAD.

Montevideo, Diciembre 20 de 1869. 10588.

Al público.

Habiéndoseme volcado el tilburi el domingo 19 del corriente en la calle del Ituzaingó frente á la casa del Sr. D. Justino Gonzalez y haciéndome algunas ligeras contusiones en la cara, fui en el acto recojido por dicho Sr. y prestándome los auxilios necesarios hasta poderme conducir hasta mi casa, así es que lo hago público dándole las gracias por el tratamiento de dicho Sr. y su familia por tan nobles sentimientos y acto de humanidad.

10599 3 p. *Andres Ferreiro.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 20 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Siguieron hoy mas en calma los negocios en metálico y sin cambio en los precios del sábado último.

En el círculo de corredores de Bolsa abrieron las operaciones al contado á 5⅜ p.% y siguieron hasta 5⅜, á cuyo tipo cerró algo firme y con pocos vendedores á última hora.

A plazos se han colocado 20,000 $ para entregar la mitad á fin de Enero próximo y el resto para el 15 de Febrero fijo al 7 p.%.

Para entregar el sábado 8,000 $ á 5⅜ p.%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2000 $		5⅜ p.%
1100 » en lib. ester.		5⅜ »
1700 lib. ester.		5⅜ »
2000 $		5⅜ »
1500 »		5⅜ »
1000 »		5⅜ »
1800 »		5⅜ »

A plazos.

20,000 $	debiendo entregar la mitad á fin de Enero y la otra mitad el 15 de Febrero fijo	7 p.%
8,000 »	para el sábado	5⅜ »

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

Lanas—Los negocios que anunciamos hechos el sábado en este artículo, saben segun informes que recogimos hoy á 10 á 12,000 arb. clasificada de buena mezcla.

Los precios se mantienen en reserva en pero se dice fué á 2850 cts. arb. oro en barraca.

A mas de la cantidad que damos cuenta mas arriba, se han vendido entre el sábado y hoy

2500 arb. lana fina 2585 cts. arb mg.
1000 id id Paysandú al barrer 2865 cts. id.
2000 id id mezcla regular al barrer 2810 cts. id.

IMPORTACION.

Carbon—Para el consumo se vendió el sábado el cargamento por «Malay», de Dundy, 180 toneladas á 10$ fuet. oro á bordo.

CAMBIOS.

Sobre Francia se pasaron hoy para el vapor «Savoie», que sale mañana 150,000 francos á 5.40 oro por peso corriente.

FAENA DE SALADEROS.

Ningun negocio que nos conste se ha hecho en los saladeros de Montevideo.

Se cree que la suba del cambio influirá para que se fije el precio de los cueros salados, entre 60 rls. oro ó su alrededor.

Se nos informa á última hora, se hizo un contrato con un saladero de Sacra, pero ignoramos el precio y si es por cueros y sebo, ó cueros solamente.

ENTRADA DE GANADO.

El saladero de los Sres. Cibils, recibió hoy una tropa de 450 cabezas, y dos ó tres dias antes entraron al mismo establecimiento 600 que ya están faenadas.

Cerca de 800 vacunos entraron al saladero de los señores Poulet y Duplessis 1000 cabezas mas.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 20.

C. y Romeu y ca 100 bolsas arroz—G. Piccio y ca. 60 barcs arroz—San Roman hno 50 bords vino—Dufrechou 25 barcs arroz—T. Issac 10 id cerveza—C. Crena 8 barls vino—S. y Schiaffino 6 cjs vino—A. Chiarino 220 bords vino—E. Fynn 29 barcs cerveza—P. Zumaran y ca. 20 barls vino—P. Hall y ca. 2 cascos porter, 25 cuñetes id—Benck 3 cascos cerveza—R. Stokes y ca. 1 caja pastillas, 2 ldos bolsas—G. Imbert 1 cj pastillas—J. Vignale y ca. 10 barcs arroz—M. Petit y ca. 1 cj camisas, 9 barls aguardiente, 6 bolsas café—R. Juncá y ca. 2 cjs cueros 1 id cobertores—Veronni 4 sjs cigarros—A. Caffera 1 cj miriñaques—J. Nicolas 1 barl betum—C. Smith y ca. 1 cajon libros—F. Decazes y ca. 2 cjs camisas, 1 id botines, 1 idem pañuelos—Serfaty y ca. 1 id botines, 2 cajones mercería—R. Hahn y compañía 3 cajones loza, 1 idem sombreros—Stevens 1 cj. sombreros—Ibarbio hos 1 el encomiendas—T. Duguid y ca. 1 bulto muestras—Barclay y ca. 2 bultos muestras, 1 fardo trué, 1 cajon madras, 3 idem pañuelos, 1 idem ponchos—M. Antola 2 cajones juguetes, 1 idem cajas carton—Bohm y ca. 5 bultos muestras, 4 idem azucar, 1 idem paño—Mallmann y ca. 3 cajones vasos—E. Quincke 3 cajones loza, 1 id. agujas, 2 idem botellas vino, 3 idem botines—L. C. Stewart 12 cajones vino, 1 idem cuadros, 1 idem cepillos, 1 idem sombreros, 2 idem hongos, 3 bultos quesos, 1 rollo galones—W. Lerten y ca. 2 cajones mariscos—M. Goralbo 1 cajon mosaico—Benck 4 cascos cerveza, 1 cajon abanicos, 1 idem broceteles, 1 papel de estaño, 1 idem vasos etc., 1 idem fruteras etc.—R. Vincent 3 cajones confites, sales etc.—Mülle 1 cajon mercería, 1 id. sombreros—A. Lanfetti 1 cajon botines—G. Darbishire 2 bultos muestras—F. Velga 1 cajon botines—D. De-Maria 1 cajon papel—S. del gas 36 cajones varios útiles para la iluminacion del gas—Cranwell 1 cajon, 1 maquina—S. Tavilli 4 cajones cigarros—Souriguere 6 cajones sombreros—Ferber y ca. 5 cajones tabaco—Gomes y ca. 20 cajones sardinas—C. y Pino 300 sacos azúcar—R. Schaffino 1 crjon tabajos—Lombardini 6 cajones té—Browel y ca. 1 cj. muestras—G. y Gonzales 50 cjs kerosene

Descarga á despacho—Dia 20.

Foresti 415 pzas pino, 4000 tejas—Bernada 281 barras, 159 atados flejes y fierro—Apesteguy hnos. 10 bords vino—Dellazoppa 1 id id—Y. Jacod 9 id id—Correa 2050 pzas pino—Espada y ca. 163 id id, 111 id id—Dellazoppa 4 ldos meres—Nettekoven 10 caj agua vichy—Carrera 15 cj bolds—Villan 1 bto mers—Bernada 12 vigoratas—Trabucatti 5 bultos mercancias—Villan 18 idem idem—Elizaurdia 1 id id—C. y Pino 6600 rajas leña—Piñeiro hijo 41½ vino—Serrian 1 cajon pastillas—Oyenard 1 caj ajenjo, 25 barriles coñac—Rolando 10 cj vino—M. Petit y ca 38 cj bitters, 12 id ajenjo, 80 canastos champagne, 20 cj licor, 50 id bitters—Jacod 1 bords vino—C. y Pino 20 pipas caña—Triay 2 bolsas arroz, 20 canastos cebollas—Concepcion 16 boceis, 22 pipas y 8½ id caña—Rolando 1 cj conservas—Courras 16 bords y 2½ id vino—Rodriguez 30 id id—Sanguinetti 1 id id—S. y Arregui no 1 cj pasas, 1 id ciruelas, 1 lata pimentos, 1 barril aceitunas—C. y Pino 2 cj pasas, 24 id fideos, 1 garrafon anis, 2 barriles aceitunas, 1 id atum—M. y Dancharty 1 damajuana—Courras 11 bords y 1½ id vino—Cayetano Pino 3 bultos verba—Pascal 6 barriles grasa—Shaw 4 cj muebles—Dellazoppa 3 barriles coñac—Viznale 65 cj vino—Calcagno 5 bords 1 barril vino, 3 id coñac, 25 canastos champagne—Yarrow 1200 tons carbon—Silva 110 bolsas fariña—Jacod 10 cj vino y coñac—Bustamante 9 cj útiles de imprenta.

Descarga á depósito—Dia 20.

Rossi 13 bultos meres—Petit y ca 2 bords vino—Dellazoppa 4 id id—F. Gonzalez 100 cjs id—B. Dufrechou 150 cjs id—Barnett y ca 30 bords vino—Willig y ca 3 btls ms—Seyfferth 1 id id—Las Cases 1 id agua vichy—Quincke 1 bulto ms—Mallmann 10 id idem—Nettekoven 19 cjs baldosas 23 btls mes—Piñeiro hijo y ca 12½ vino seco—9 id tinto—Apesteguy 30 cants. champagne 3 cjs mes—Barnett 2 bords vino 10 cjs id—Petit y ca. 10 id id—Gamband 9 id champagne—Dufrechou 10 id vino—C. y Pino 100 bols fariña 13 barls caña—Courras 12 bords vino—Fraguéiro 150 cuñetes polvora 60 id de cazar—Posada 50 cjs chocolate.

Reembarco—Dia 20.

Para Buenos Aires—Por G. Gil 2 cjs impresos—Bohm 1 cjs mariñaques 6 id medias 2 id damasco—Jones 250 cjs coñac.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 18.

Rio Janeiro el 7 del corte., gta. portuguesa «Galarin» de 120 tons. cap. Santo da Costa con 8 de trip. consignada á C. y Pino con 200 pps. caña.

Swansea el 14 de octubre, barca inglesa «Fairy» de 379 tons., cap. E. Meadum con 13 de trip., consig. á A. E. Yarrow con 578 tons. carbon de piedra.

Cardiff el 28 de octubre, fragata inglesa «Alarm» de 800 tons., cap. W. Tally con 22 de trip., consig. á A. E. Yarrow con 1211 tons. carbon de piedra.

Montreal el 11 de octubre, berg. inglés «Lavinia» de 331 tons., cap. Douglas con 9 de trip., consig. á J. Scarmichia con 218,776 pies pino.

Montreal el 19 de octubre, berg. inglés «Nancy» de 295 tons., cap. Putnam con 11 de trip., consig. á J. Scarmichia con 220968 pies pino.

Cadiz el 17 de octubre barca italiana «Battistina», de 384 tons. cap. A. Moltado con 14 de trip. consig. á S. y Schiaffino con 50 pipas vino tinto, 60 bles. id. jerez 6 pipas vinagre, 99 cjs. cja. naipes, 100 idem pimenton, 362 lastres sal, 17 cjs. garbanzos, 2 id. pasas 4519 idem higos secos, 15 idem aceite 31 idem alpiste 238 idem ciruelas, 200 bles. aceitunas, 6 fds. cominos, 1000 cjs. fideos.

Cardiff el 12 de octubre fragata alemana «Beaucite» de 1065 tons. cap. Storn con 22 de trip. consig. a A. E. Yarrow con 1682 tons. carbon de piedra.

Barcelona el 18 octubre polacra española «San José» (antes «Venus») de 165 tons. cap. J. Quirch con 14 de trip. y pasag. á C. Ochoa hijo y ca. con 162 pipas vino 24 medias y 24 cuarterolas vino tinto á Carreau y ca. 30 cuarterolas 81½ vinagre 1 baul calzado 2 cjs. alpargatas 200 id., aceite 1 id. longanizas y anchoas á Casanave Mercader y ca. 20 pipas vino tinto, 25 id. blanco, 50 cjs. aceite, 12 balas papel astrara á J. Tocavent 54 cjs. papel, al Capitan 50 cjs. vino groncelos, 10 id. agte., 378½ ds. piezas obra de hierro en cantaros, cazuelas y ollas, á J. Tremoleras 3 pps. sardinas y anchoas saladas en caldo, á Juan A. Lavalleja 8 pps. vino tinto, á G. Casanovas 140 cjs. aceite, á la órden 200 cjs. licores, 100 id. vinagre, 112 id. frutas al natural 50 cjs. almidon, 13 id. membrillo, 10 idem frutas con almibar, 1 cj. con cajas de carton, 6 idem porcelana, 4 id. cristalería, 75 bles. aceitunas, 16 id. galletas, 10 bles. vino, 14 cjs. id. malvasía, 10 id. esperanza, 26 damaj. agte., 3 cjs. meres., 2 id. pescado en conserva, 19 damaj. almendras crudas, 13 id. id. en confites, 1 bulto con una maquina para moler almendras, 1 id. con una id. para pastillas, 12 idem cjs. conservas alimenticias, 3 id. objetos de plomo y estaño, 1 id. vino Burdeos, 2 id. id. espumoso, 65 idem coñac 1 cj. con 8 ds. cuchillos, á Carbelo Romeu y ca 3 bts. palmas y moldes para chocolate etc.

New-York el 20 de octubre, barca americana «Trinity» de 319 tons. cap. John Bolles con 14 de tripul. consignada á Máximo Carrera, con 200 cjs grasa, 2000 id kerosene, 1000 id almidon, 12 id tabaco, 6741 pies pino, 50 bsas pimienta, 2 cjs tostras, 38 cjs ferretería, 6 id hoja lata, 5 id campanas, 22 ltos y 3 cajs mes., 20 paquetes baules, 5 cjs vidrios, 1 id libros, 1 id vino, 15 cjs liquidos, 14 idem ferretería, 16 atados y 6 cascos id, 6 cjs guantes, 42 bels provisiones, 4 idem harina, 9 id arroz, 6 cajon banderas, 1 caso pan, á Le-Bas y Rodriguez 60 cjs grasa, 200 id almidon, 100 id chuño, 155 id sillas, 10 btos tabaco, 6 id relojes, 10 id arados, 1 cj pronto alivio, 15 id canela, 30 bsas pimienta, 10 cjs hachas, 105 bres resina, 100 id yeso, 200 cjs kerosene, 50 máquinas de lavar de la Union, 55 btos mes.

Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Alice».

Buenos Aires el 17 del corriente, vapor italiano «Bianca Pertica», á Marini y ca., con frutos y pasageros.

Dia—19.

Paranaguá el 8 del corriente, polacra española «Teresina» de 130 toneladas, capitan Francisco Maristany con 11 de tripulacion, consignada á Pedro Piñeyro con 118 pipas caña, 247 tercios y 63 barricas yerba. 50 sacos arroz, 180 docenas ripias, 8000 rajas leña.

Buenos Aires el 15 del corriente, vapor nacional «América», de 400 toneladas con 81 pasageros, á E. Bossi y ca.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente vapor nacional «Rio Uruguay» de 500 tonds capitan Stewart con 91 pasageros, á C. Anavitarte con á S. R. de Acevedo 1 bto. á A. W. Fasthuel 3 id. á F Hestz 1 id, á A. Rabe 1 id. á Ferber Hahn y ca. 1 id, á L. Damourat 1 id, á E. Velar 1 id, á L. Velazquez 1 id, á L. Oldham 1 id, á J. Velar 1 id, á S. Garcia 1 id.

Buenos Aires, corbeta de guerra italiana «Etna».

Buenos Aires, corbeta de guerra sueca «Gefle».

Asuncion con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente, vapor argentino «Taragui» de 350 tonds, capitan Pizasso con 4 pasageros á Costa Sanjuan y ca en lastre.

Rio Janeiro el 9 del corriente, polacra goleta española «Pelayo» de 210 tonds, capitan J. Gamba con 10 de tripulacion, á la órden con al capitan 5000 alqueires sal de Cadiz.

Génova el 10 de octubre y de Málaga el 23 del mismo, bergantin nacional «Montevideo», de 216 toneladas, capitan Francisco Vasalles con 12 de tripulacion y 26 pasageros, consignado á Scaglia y Avegno con 65 cajs aceite, 2200 baldosas, 10 pipas vino, 3 barriles idem, 560 piezas obra de barro, 30 macetas, 52 cajs cristales, 250 sacos arroz, 21 rollos cuerdas, 12 rodillos, 10 sacos alpiste, 30 balas papel estraza, 200 cajones vino de Asti, 13 id manzanilla, 14 id pitos de yeso, 6 barriles bongos, 14 cajs conservas, 1 id géneros, 2 barriles castañas, 8 quesos, 4 sacos fideos, 4 balas pez-palo, 12 sacos garbanzos.

Carga de Málaga—á Agustin Cibils, 2000 cajs pasas, 500 barriles aceitunas, 200 cajs pimentos, 25 sacos anis, 50 barriles alpiste, 16 sacos avellanas, á Jaime Cibils 40 cuarterolas vino seco, 15 id id dulce, 200 cajs ciruelas.

Coruña el 15 de octubre, barca española «Eloisa», de 201 toneladas, capitan A. Dabeja, con 17 de tripulacion, y 103 pasageros, á la órden. con surtido.

Tarragona el 14 de octubre, bergantin italiano «Anna», de 216 toneladas, capitan V. Consigliere, con 11 de tripulacion, á Marini y ca. con surtido.

Cardiff el 30 de setiembre bergantin frances «Phoebus», de 227 toneladas, capitan Consnel, con 16 de tripulacion, á la órden, con carbon.

Barcelona y Cádiz, barca española «Concepcion», á E. Ochoa hijo y ca. con vino y sal; sigue para Buenos Aires.

Cardiff, barca francesa «Edvire», á Bates Stokes y ca, con carbon.

Amsterdam, barca alemana «Meckael», á Moller y ca. con surtido.

Cádiz, barca italiana «Asunta Gianello», á C. y Viale con sal y 35 pasageros; sigue para Buenos Aires.

Pernambuco, berg. gol. aleman «Almuth», á L. A. Cardoza con azúcar; sigue para Buenos Aires.

Cardiff, berg. noruego «Vigilant», á Lumb hnos. y ca. con carbon.

Paranaguá, barca francesa «Maria Hortence, á C. y Pino con yerba.

Swansea, berg. gol. ingles «William», á Lumb hnos. y ca. con carbon.

Cádiz, barca italiana «Tisoo», á S. y Schiaffino con sal y 30 pasageros.

Barcelona y Malaga, barca española «Luisa», á Zumaran y ca. con vino y surtido.

Hamburgo, ingre alemana «Hugo», á Moller y ca. con surtido.

Cardiff, barca noruega «Kony Eystein» á la órden, con carbon.

Paranaguá, berg. aleman «Die Brautt, á la órden con maderas.

Puerto Alegre, berg. goleta aleman «Diana», á B. Leonardini con 616 tercios tabaco, 340 tercios yerba, 40 barriles aguardiente, 31 cajones grasa, á Antonio Sosa 10 cajones aceite.

Dia—20.

Asuncion, vapor argent. «Rosario» en lastre.

Asuncion, vapor trasporte brasilero «Isabel».

en lastre.

Burdeos el 8 de octubre berg. gta. aleman «Levine» de 150 tons. cap. L. V. Rossing con 10 de trip. consig. á Le-Hir Barnett y ca. con 900 cjs. y 235 bord3. vino á Labrousse 200 bords. vino, á J. Gilbert 300 id. id. tinto, á L. y Lasour 2 cjs. vino 27 id. quesos gruyer á la órden 25 idem licores á E. Courras y ca. 13 id. conservas, 25 idem mostaza, á Leonce Birabeau 100 idem ajenjo á Trabucatti y ca. 5 idem curazao á A. Monegain 10 bordalesas vino 2 pzs. piedra de molino 10 cjs. licores 1 id. muestras.

Hamburgo, el 18 de octubre berg. aleman «Candage» de 162 tons., cap. N. M. Pisas con 10 de trip., á Juan R. Schwartz con á C. R. Dichl 1 cj. efectos de es, á A. Rabe 1 id meres., 10 id. conservas, 3 idem obra de madera, 1 id, bastones, 1 id. cristales, á Belgrano hnos. 24 idem meres., 9 id. cigarros, á Roosen Hopman y ca. 15 id. id., á Rayel y Quincke 1 id. meres., 13 id. géneros, á Mc-Lean Bohm y ca 5 idem cigarros, 1 id. muestras, á Olivera y Escalada 1 id meres., á F. Spronck 8 id. pianos, á S. Blixen 10 id. punch. 1 idem licores, 1 id. frutas en conserva, 4 id. modas, 1 id. porcelana, á la órden 1 id. muestras. 200 id bacalao, 600 id. ginebra, 8 lastres carbon, 207 piedras de vereda, 45 piezas madera, 90 damajuanas vinagre 111 barriles espíritu, 2810 cajones idem 1060 damajuanas de 3 galones id., á Elaynach y ca. 2 cjs. cigarros, á E. Pelzer 1 cj. muestras, 1 id jamon, 44 id. cristales, 200 cjs. velas, á A. Grethe 24 id. muebles, 2 id pianos.

Liverpool el 6 de octubre, barca inglesa «Sarah Burroyeat» de 272 tonds, capitan D. Smith con 10 de trip. á Humphreys y Clarke con—á R. Littlejohn y ca. 10 cants loza, 10 cascos ferretería, á la órden 550 atados alambre, 80 cajs ferretería, 13 id meres, 1 id sedería, 1 id paños, 6 id vino, 3 id calado, 11 canastos loza, 15 cascos id, 15 cuñetes id, 118 braseros, 39 cuñetes clavos, 7 cadenas, 2 cascos id, 1 ancla, 305 atados fierro, 160 piezas id, 5 fds papel, 15 atados palas 123 rollos jarcia, 83 barras fierro, 500 ollas, á Gelling hnos y ca. 12 cajs galletitas, á M. Artigas 6 id ferretería, 2 canastos loza, 15 cajs camas de fierro, á R. Hopman y ca. 5 id géneros, á Portillo y Balparda 50 barcs soda, 200 atados fierro, á Villan hijo 2 cjs mercs, á L. Bonomi y ca. 9 cascos ferretería, 1 id loza, á R. Lombardini 80 cajs galletitas, 50 cascos soda, 66 cajas ladrillos, 50 id sal suelta, á J. D. Jackson 800 atados fierro, á Millerran etc. Wilkinson 2 cjs cajas de fierro, á F. Hamilton 80 atados alambre, 2 cuñetes clavos, 50 bolsas arroz, 10 cjs galletitas, 12 cascos, cerveza, 1 cj aperos, á N. y Bauber 10 id ferretería, 10 palas, 595 ollas de fierro, á Thomas Tomkinson 4 cajones maquinarias, 3 fardos y 5 cajones mercancias 1 cajon encurtidos, á A. E. Yarrow 10 bultos piezas maquinaria, 60 cajones fierro galvanizado, 3 idem piezas idem, á Olivera Escalada y ca. 21 idem ferretería, á Robert Young 10 idem fosforos, á Hocquard y Stwart 82 idem vino, á G. Bronwell y ca. 8 fardos bolsas, á Jaime de la Maria 21 cajones camas de fierro 1 idem ferretería, á la Empresa del Gas 1 id idem, á Thomas Duguid y ca. 8 fardos bolsas, 1 idem mercancias, á Bereta hnos. 1 casco ferretería, 18 cajones tachuelas, á José Bonomi y ca. 8 barriles lata, 6 cascos ferretería, á O. Nellie 3 cascos loza, 7 cajones robo, idem maquinaria, 1 idem libros, á Bates Stokes y ca. 17 idem ferretería, á Shaw hnos. y ca. 61 cascos ferretería, 33 cajones idem, 6 barricas barras de fierro, 10 cajones metales, 20 cuñetes clavos, 67 cajones fierro, 50 canastos loza, 2 cascos vidrios, á Pedro Isnelli y ca. 4 cascos ferretería, 1 cajon goma, á Bell y Towers 817 barras fierro, 500 atados idem, 3 cajones ferretería, 8 cuñetes clavos, 85 atados fierro y 4 cascos alambre, 3 idem tubos de fierro.

Liverpool el 4 de setiembre, bergantin goleta aleman «Louis Kuyper» de 251 toneladas, capitan H. A. Oberlaender, con 9 de trip. á Humphreys y Clarke, con—á L. Bonomi y ca. 2 cascos ferretería á M. Artigas 2 cjs camas, 2 id ferretería, á la órden 50 id cina, 5 fds papel, 3 cascos ferretería, 20 tons. carbon, 19 pzs fierro, 550 atados id, 3774 barras id. 607 ollas de fierro, 40 barriles acre, 65 canastos loza, á White y Keeling 30 cjs ferretería, 1 casco id, 101 cajs fierro galvanizado á Rodger hnos y ca. 500 sacos arroz, á O. Escalada y ca. 23 cjs ferretería, 1 cajon látigos á Twentymann é Isaac 31 cascos ferretería, 3 id clavos de composicion, 450 braseros, 30 atados rejillas para id, 20 cajs ferretería, 60 atados fierro, 11 rollos cuerdas, 120 atados alambre, 16 cajs metal amarillo, á P. Borelli 35 atados fierro, 2 cascos ferretería, á B. y Towers 55 atados fierro, 1 casco cadenas, 3 cants ferretería, á Suenta hnos. 80 cajs fierro galvanizado, 202 atados alambre.

Liverpool el 15 de octubre berg. aleman «Stromtel» con 10 de trip. á H. y Clarke con cargamento general.

St. Mary el 7 de setiembre, barca americana «Libertad» de 357 tons., cap. Jordan con 12 de trip., á Jaime Scarmichia con maderas.

Cardiff el 3 de octubre, berg. gta. aleman «Louis Kuyper» de 231 tons. cap. J. H. Herlander con 9 de tripulacion, á T. Isaac con carbon.

Cadiz el 27 de octubre, berg. inglés «Mejeruim» de 238 tons. cap. H. J. Walters con 10 de tripulacion á la órden con sal.

New-Port, el 25 de Octubre, barca inglesa «Emma Muir», de 375 toneladas, capitan Norty, con 11 de tripulacion y 2 pasageros, á la órden con carbon.

Puerto Alegre, goleta alemana «Heinrich», á Labadie y Barroso con 772 sacos fariña, 32 id porotos, 25 caj grasa, 14 bles tocino, 176 ldos tabaco, á Onofre Triay 251 ldos tabaco, á T. Reyssig 100 ldos tabaco.

Entradas de cabotaje—Dia 18.

Fray-Bentos el 15 del corriente, pailebot argentino «Humilde», de 20 tons. patron M. Garibaldi con 4 de trip, á Fraga y hno con 119 cueros vacunos salados, 36 id id secos, 27 id de potro, 76 bolsas lana, 1200 astas, 20 carradas leña.

Dolores el 10 del corte. pailebot nacl. «Job» de 20 tods., patron B. Michelini, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 120 bolsas lana.

Mercedes el 10 del corriente, gol. italiana «Aurora» de 10 tons. patron Juan Tuch con 7 de trip. á Passano é hijo con 21 pipas sebo, 351 bolsas lana, 176 cs. vacs. secos, 10 id lanares, 9 id yeguarizos, 13 cajs quesos, 10 quesos, 6 carradas leña, 2 cajs calzado, 92 cueros nonatos.

DIA—20

Maldonado el 19 del cote., pail. nacl. «No lo yotro» de 30 tons.. patron J. Miranda, con 4 de trip. á Schuth y Nelian con 30 tons. piedra cal.

Mercedes el 11 del cote. pail. nacl. «Gallo», de 18 tons., patron José Albertori, con 4 de trip. consignado á Passano é hijo con 30 carradas leña, 10 id carbon.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDES Y DIVERTIDOS BAILES

DE NOCHE BUENA

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

El 21, 25 y 26 del corriente

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3½. *Precios.*—Entrada para hombre, 1 $ id de señora, 50 cts. Palco, 4 $.

Nota.—La empresa de los bailes de máscaras previene en vista de los muchos pedidos que hay de palcos, la reventa podrá [illegible]

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tournecille

Aujour d'hui mardi 21 Decembre 1869.

6me. FUNCION DEL 2.º ABONO

GRAND INTERMEDE DE CHANT

Le mari dans du coton

Vaudeville en un acte.

L' HOMME N'EST PAS PARFAIT

Vaudeville en un acte de Barbier.

LA DEMOISELLE EN LOTERIE

Operette en un acte d'Offenbach.

LES POMPIERS DE NANTERRE

Pochade en un acte melée de chant et de danse.

A las 8 en punto

10ra. bals parés masqués les 21 et 25 Decembre courant.

REMATES

Mateo Astengo.

De un hermoso terreno.—En la calle de Paysandú n. 24.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y Ca.

Importante de mercaderias por órden de varias casas introductoras—En su casa, Misiones n.º [illegible]

Por el mismo.

Importante de un almacen y un terreno.

[illegible]

Mendeville y ca.

Importante de mercaderías: en su casa calle del Rincon n. 54. [illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ireneo Montes

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 44. [illegible]

J. G. Previtali.

Importante de un gran *Molino de Viento*, una casa, y seis cuadras de terreno con monte.

Por liquidacion.

[illegible]

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 155, Plazoleta del muelle.

[illegible]

T. Orgaz y C.ª

De mercaderías—En su casa Zavala 52. [illegible]

Agustin Sorracco

De dos jardineras en la Plaza de la Independencia. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Emilio Castellanos

De comestibles.—En su casa, calle del 25 de Agosto n.º [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

GRAN PICHINCHA

[illegible]

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE A. BENITES Y C.ª

EN GUALEGUAYCHÚ

[illegible]

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 106 y 108.

Unico Agente, Julio L. Cailly.

Herbino Biaggo, Gloria Pio,

A MOLFINO, CONTE PIORENE

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince días, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averias de dicho vapor. d.91-15p.

Regalo por año nuevo

Fonda española, calle del Cerrito esquina del Juncal.

Se avisa á las personas que se han servido de dicha fonda y han dejado cuentas pendientes en ella se sirvan pasar á abonarlas en el término de quince dias á contar desde la fecha y el que no lo haga será publicado su nombre apellido profesion y domicilio y la cantidad adeudada y segura publicacion en los diarios de la capital.—Montevideo, Diciembre 20 de 1869.—*Miguel Mir.* d.21-3p.

Un buen negocio.

A quien quiera emplear bien su dinero, se ofrece en venta en la Villa de Rocha una finca situada en la plaza principal de dicha villa edificada en un solar esquina de 25 varas de frente por 50 de fondo con excelentes comodidades para familia y negocio: tiene 5 grandes piezas de azoteo, 3 de material y techo de paja y á mas un galpon de 10 á 12 varas.

Tambien se venden 2 mesas de billar con todos sus accesorios y los útiles de una confitería en el mejor estado como para trabajar con provecho en el espresado ramo. Se venderá todo por módico precio por tener que ausentarse su dueño. Para tratar dirijirse á la calle del Rincon núm. 179 ó bien á Rocha en casa de don Dionicio Riestra.

d. 21—8p.

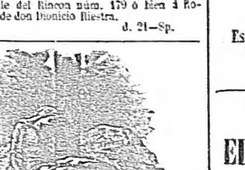

INVITACION

El Exmo. Sr. Ministro de España D. Cárlos Creus, y la Comision nombrada ad hoc, invitan particularmente á todos los españoles, residentes en esta ciudad, y en general á los orientales, y demas nacionalidades extrangeras, que tengan gusto, á asistir á los funerales, que por el alma del Exmo. Sr. General D. Casto Mendez Nuñez (Q. E. P. D.) se han de celebrar en la Iglesia Matriz, el jueves 23 del corriente, á las diez y media de la mañana.

EL NOTICIOSO

Se recibe suscricion y avisos en la imprenta del «Mercantil del Plata», en la librería de la Tribuna, y en la cigarrería y camisería del Banco.

Suscricion mensual ¡¡¡ 50 CENTÉSIMOS !!! d.21-1p.

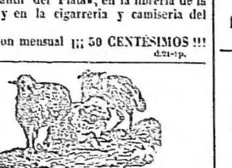

CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 30 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIOT—VILLA-COLON

d.21.1m.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.

Vinos superiores de Burgoña.

Coñac fino de Furland.

Benjamin Schelner

Calle del Cerro 59.

d.21-20p.

Judicial Siendo el treinta y uno del corriente diciembre, el término del contrato, por que fué formada la sociedad titulada en esta Plaza de Mendeville y ca. habiéndose desligado de ella don Julio de Mendeville, por convenio privado entre los socios desde el primero del presente año, queda disuelta dicha sociedad en la espresada fecha de 31 del corriente, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, para el año de 1870, la nueva razon de Sosa Diaz y Valdez, que empieza en 1.º de enero de 1870 todo lo cual establece el contrato de disolucion, firmado por don Julio de Mendeville y don José Sosa Diaz—Y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, lo hago saber al público.—Montevideo, diciembre 13 de 1869—*Felix de Lizarza*, escribano público. d. 21—10ds.

Edicto Judicial Juzgado Ordinario de la Capital, se hace saber al público, que habiéndose presentado ante este Juzgado Doña Paula Fonseca de Estavillo, demandando el estado de demencia de su esposo D. Eduardo Estavillo, luego de verificado los trámites de la ley, se ha declarado judicialmente demente la referida persona y nombrado su Curador Doña Paula, lo que se publica á los efectos que las leyes determinan.—Montevideo, Diciembre 18 de 1869.—*Escrito de Lizarza*, escribano público. d.21-4p.

Edicto judicial Sr. D. Francisco Mora, Alcalde Ordinario de la capital, etc. Debiendo procederse el dia veinte y tres del corriente mes á la eleccion de la Junta, al sorteo de los ocho ciudadanos que en calidad de jurados y sus respectivos suplentes, han de componer la mesa electoral para los comicios de Juez de paz de segunda Seccion de la Capital, [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1869.—*Francisco Mora*.

Edicto judicial Señor Don Francisco Mora Alcalde Ordinario de la Capital, etc.—Habiendo dispuesto el Exmo. Señor Presidente de la República que el primero del entrante mes de Enero se proceda á la eleccion de Alcalde Ordinario de la Capital, Defensor de menores y sus suplentes respectivos para el año de 1870, y debiendo con arreglo á la Ley de doce de Junio de mil ochocientos sesenta y dos, hacerse el sorteo de los ciudadanos que han de constituir la mesa electoral, [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1869—*Francisco Mora*—Por mandado de S. S.—*Pedro de Latorre*, Escribano público.

Se vende la calle Colonia n. 84, un almacen de poco capital por no poderlo atender el que lo tiene. El que se interese comprarlo ocurra á él.—Montevideo, 20 Diciembre de 1869. d.21-3p.

Dependiente Y PLATA.—Se ofrece un joven español para dependiente de un negocio de almacen ó de fonda en el país ó en otro giro de comercio, tiene un capital de 1200 á 1500 pesos, de buena conducta; [illegible] d. 21-4p.

Sirvienta Se precisa una con buena recomendacion. Calle del Colon 111. d.21-2p.

Se alquila Una espaciosa propiedad propia para almacen ó taller de cualquier clase. [illegible] d.21-3p.

Se vende La fonda sita en la calle Uruguay n. 36, en la misma dicha razon. d.21-2p.

Sr. Piaggio Nicolas Se ruega á este señor pasar á la casa calle Misiones núm. 126 de la 1 á las 4 de la tarde para un asunto que le concierne. d.21-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Andres Folle, hago saber que todos los deudores del concurso de J. M. Casl y Ca. [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 21-4p.

Gruyere Verdadero se halla en la calle de Cámaras 2, casa de Marcelino Espinosa. d. 21-3p.

Sr. Sagory Se ruega á dicho Sr. tenga á bien pasar á la calle Cámaras núm. 73 por un asunto que le interesa. d. 21-3p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Sabastian Alvarez, [illegible] Montevideo, Diciembre 20 de 1869—*Francisco Castro*, escribano público. d.21-4p.

Ama de leche Se ofrece una buena, primeriza, de nacionalidad italiana, para criar en su casa. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Paysandú 148. d.21-3p.

Se previene Por mandato del Sr. ... á quien corresponda que el Señor D. Leon de Pallejá [illegible] d.21-3p.

Don Juan Justo Vidal Ayudante de máquina de la fragata de guerra española «Blanca», solicita á D. Juan Antonio del Monte, [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1869.—*Juan J. Vidal*. d. 21-3p.

Se desea saber á donde vive el señor del Sr. Profesor Don Juan de la Vega, hijo paraguayo. Dirijirse calle de las Piedras, 137. d.21-5p.

Alhajas Se dá dinero con garantía de alhajas á módico interés en la calle 25 de Agosto n. 29. [illegible] d.21-3p.

ALCAZAR LÍRICO

RESTAURANT

A LA CARTE

21 DICIEMBRE

POTAGES

Purée du pois cassé; vermicelle.

ENTRÉES

Filets de poisson sauce tartare; bœuf á la mode; poulet á la paysanne.

RÔTIS

Dinde; roebeef.

LÉGUMES

Haricots verts sautés au beurre; Cépes á la provençale.

ENTREMETS

Pensées á la Chantilly.

d.21-1p.

THIBAUT Y REUSENS

EMPRESARIOS CONTRATISTAS

DEL

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SECCION PIEDRAS Á CANELONES

Escritorio: Calle Agraciada núm. 69

AGUADA

d.19-4p.

SE RECOMIENDA Á LAS NINFAS

DEL BUEN GUSTO

EL GRAN ROMA VALZ

DEDICADO AL TENOR [illegible]

COMPUESTO POR A. M. CELESTINO

Los hay en venta en la librería de Lastarria, en el Bazar del Progreso y en casa del Sr. Julio L. Cailly, Camisería del Banco, calle de Ituzaingo, n. 106 y 108.—A 1 PESO.

d.17-3p.-3pdj.

Comision Fiscal de Bancos

Se previene al público que en adelante el cambio de billetes se practicará en los dias martes, jueves y sábado de cada semana, desde las dos hasta las tres y media de la tarde, siendo obligatorio que las notas que se presenten al cambio vengan clasificadas por tipos y bancos.

Montevideo, Diciembre 18 de 1869.

Por órden de la Comision
E. Perez, Secretario.

d.19-10p.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

1g.-perm.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde el 15 hasta el 25 del corriente, de las 12 hasta las 3 de la tarde, se pagará el interés de 2½ por ciento en metálico sobre el valor actual de los títulos, correspondiente al 5.º trimestre, y se amortizará un 20 por ciento sobre el valor escrito de ellos.

Cada título recibirá por interés 6$50, por amortizacion $100; total 106$50; de ellos en oro 3$70 y en plata 102$80 cents.

Quedan suspendidas las transferencias mientras se hace el servicio.

Los que no concurriesen, dentro del plazo señalado no serán atendidos hasta la próxima liquidacion.

Montevideo, Diciembre 14 de 1869.

Por autorizacion.
Cayetano Alvarez.

Amortizado.

1er. trimestre		6	por ciento.
2.º	id	14	»
3.º	id	14	»
4.º	id	14	»
5.º	id	20	»
	Total	68	por ciento.

d. 14-11p.

PATENTES DE RODADOS

AVISO AL PÚBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que desde el 1.º de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á los que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.º de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTE DE RODADOS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.º De *seis pesos*, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.º De *doce pesos*, las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del tráfico en el Departamento de la Capital.

3.º De *quince pesos*, los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.º De *veinte y cinco pesos*, los coches, volantas y demás carruajes de paseo ó de viaje, que tengan cuatro ruedas, bien sean de particular ó de alquiler.

Art. 2.º En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.º y 4.º del art. anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecidos.

Art. 3.º Quedan esceptuados de patente.

1.º Los carruajes conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la capital.

2.º Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso exclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del interior.

Art. 4.º Los que no pagasen la patente en el término que señalado el Poder E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponde incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el revisador que descubra el fraude.

Art. 5.º Las patentes que se espidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo semestre, pagarán la mitad.

Art. 6.º El producto de este impuesto queda afectado á los gastos de viabilidad de los respectivos Departamentos.

Art. 7.º Esta Ley se revisará anualmente.

Art. 8.º Comuníquese etc.

Montevideo Octubre 14 de 1869.

Lerena, Presidente.
Carlos M. de Nava, Secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo Obre. 16 de 1869

Cúmplase, acúsese recibo etc.

Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

d.4-15p.

CURIOSO

MUEBLES

DE NOGAL

lindísimos y baratos, recien llegados de los Estados-Unidos. Para comedor, aposento y sala, como tambien muchos otros artículos para el uso de las familias.

Casa introductora, calle Buenos Aires, 234 A.

d.15-6p.-3pdj.

Pellones tucumanos

LEGÍTIMOS

Se venden por mayor y menor en la talabartería alemana, calle de Bolivar, 151. d.15-1m.-3pdj.

Agencia Solis 50 [illegible]

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA, DE DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFÍA.

[illegible]

ENSEÑANZA del FRANCÉS garantida en **60** lecciones — leer, hablar y escribir

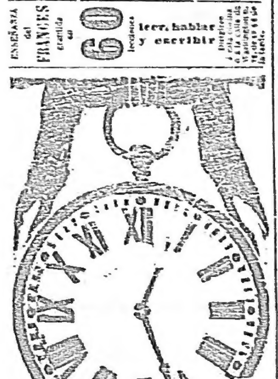

Para todos los bolsillos

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Relojes de oro áncora esmaltados para señora, id para hombre de 25 á 30 $ garantidos 2 años.

Id. id. id. id. superior clase de 40, 50 y 60$ garantidos 3 años.

Id. id. id. ingleses idem de marfil á 80$ garantidos 4 años.

Id. id. id. bregé de 100 y 150$ garantidos por 4 años.

Id. id. id. cronómetro 200$ garantidos por 5 años.

Id. de bolsillo de 5, 6, 8, 10, garantidos por 1 año.

Id. plata ancora de 10, 12$ garantidos 2 años.

Hechura moderna nikel á 15$ y duplequé 20$ garantidos 3 años.

Cadenas de 10$ para arriba, llaves guardapelos, sortijas de oro garantido á todos precios.

Gran especialidad de compostura de relojes y alhajas, todas las composturas son garantidas por un año contando con los mejores oficiales recien venidos de Europa.

Se cambian relojes usados y rotos á todos precios, relojería del Puerto calle de Perez Castellanos 39 en el mismo Mercado del Puerto.

d.8-1m. dia p. 1/2.

Doradores, Plateadores

Y CHAPEADORES

L. GEILLE & C.ª

158—CALLE CIUDADELA—158

Frente al Mercado Principal

Sola y única casa de Dorado, Plateado y Chapeado por los procedimientos electro-químicos y al fuego de la casa de CRISTOFLE y C.ª de Paris, sobre todos los metales, como joyería de iglesia, de arte, de mesa, de muebles, joyería, relojería, y armas.

Especialidad de dorado y plateado para las camas, plateado y remitido á nuevo de los cubiertos y de todos los artículos para servicios de mesa, lámparas, candelabros y otros objetos de muebles y de fantasía de cualquier metal.

Especialidad de dorado para las tapas de relojes cadenas, artículos de joyería y relojería, porel antiguo y nuevo sistema.

Especialidad de chapeado, á plata virgen pasado al fuego sobre los frenos, estribos, arreos, guarniciones de coche, armas y objetos de fantasía.

Los trabajos son hechos por primeros obreros de Paris, á muy módicos precios y se garante la duracion.

Depósito de joyería de iglesia para el culto divino; como cruces, candelabros, lámparas góticas, jarras, relicarios, incensarios y faroles de procesion.

Gran surtido de cubiertos y demás servicios de mesa de la casa Cristofle y ca. de Paris, para cafées, hoteles y casas particulares.

Se vuelve á platear y poner á su estado primitivo todos los artículos arriba indicados.

Se alquilan servicios de mesa, lustres con varios brazos para banquetas, bodas y bailes.

n.30-1 m.-dia p. N.

47.ª LIQUIDACION

DE LA SECCION DE RENTAS

LA BIENHECHORA

DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES ETC.

OFICINAS: CALLE ITUZAINGO 183

Hay satisfactorio es á la Administracion de esta compañía poder presentar pruebas de los felices efectos que produce el ahorro: citaremos un ejemplo:

Sr. D. Apolinario Benites

1866 Febrero 21.
Impuso. . . . . . $ 450.00
1869 Setiembre 21.
Recibió en efectivo. . . . . . 1110.15 »
O sea 41 por ciento anual.

Inútil es decir que cualquier sócio que se ha inscrito en las mismas condiciones ha recibido el mismo resultado, y de estos, muchos son los que podemos citar. Los que quieran imponerse de la verdad, pueden pasar por las oficinas de la Inspeccion General, de 12 á 3 de la tarde.

d.16-1m.-dia p. k.

MUDANZA

La casa Comercial de Rosa Rodriguez y Ca. se trasladó del n. 37 al n. 49 de la calle del Rincon. d.3-8p. dia. ½

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo creen por mas conveniente dirigir sus pedidos en las casas de los Sres. Schuth y Nelian calle Solis núm. 77, frente á la casa de Mauá del Rio, n. [illegible] 4.3-perm.

Juzgado Ordinario DEL DEPARTAMENTO.— EDICTO.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaría de D. Marcos Miranda, para que por sí ó por apoderados espresados legalmente constituidos se presenten ante este Juzgado dentro del término de cuarenta dias, desde la primera publicacion de este edicto, con sus respectivos créditos.—Paysandú, Noviembre 12 de 1869.—*José S. Cortes*, escribano público. n.15-1m.

Al comercio Por mútuo consenso desde la fecha queda disuelta nuestra sociedad que gira bajo la firma de Reid y Mora, quedando á cargo de Reid y Mora todo el activo y pasivo [illegible] Montevideo, Noviembre 25 de 1869.—*Antonio Rasette—Geronimo Mora*. d.11-p.

Hotel INDEPENDENCIA—Servicio á la carta, sistema Restaurant Parisien.—Este hotel acaba de ser surtido como restaurant [illegible] D. 5—11p.

Onzas cortas En la Joyería calle 25 de Mayo n. 133—Se compran onzas faltas de 1 á 6 reales. n. 14 l m.

Agrimensor Hay un joven que posee dichos títulos y quiera ocuparse en dar lecciones de matemáticas, dibujo lineal, topográfico, [illegible] Para tratar calle Cámaras n. 24. d.15-11p.

Ruego á mis deudores Tengan á bien entenderse, para el pago de lo que me adeudan con la persona encargada por mi, para la liquidacion de cuentas, con la que es el Sr. Don José Pareja, calle del Rincon núm. 216—Cárcel de la Unión, Diciembre 2 de 1869—*Nicanor Zabala*. d.4-11p. 3.ª pár.

Edicto Juzgado Ordinario—D. José Morales, primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario [illegible] d. 16-15p.

Edicto Juzgado Ordinario—D. José Morales primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario [illegible] d.16-15p.

Edicto Don José Morales primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario hace saber: que los acreedores de la casa fallida del prófugo D. Manuel Echauzre deberán presentar las justificaciones de sus créditos [illegible] d.16-15p.

Edicto Juzgado Ordinario. — D. José Morales, primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario, [illegible] d.16-15p.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, [illegible] d.11-15p.

Venta DE UN HERMOSO COCHE. — Se vende una hermosa calesa nueva con sus arreos correspondientes y una pareja de caballos, [illegible] d.12-6p.

Al Público En la Cochería Italiana calle del 25 de Agosto n. 223 se alquilan carruajes cubiertos y descubiertos [illegible] d.17-1p.

Hotel INDEPENDANCE.—Service á la carte, système restaurant parisien. [illegible] n.5-11p.

Judicial Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Cipriano Saravia [illegible] d.15-4p.

Al público en general, yo abajo firmado me comprometo á hacer remiendos [illegible] d.15-4p.

El Dr. Goes Especialista en las enfermedades de los niños y del pulmon puede ser procurado á cualquier hora en su casa Zavala 145. [illegible] d.5-1 m.

Al público Hago saber que no abonaré deuda alguna que contraiga mi hijo ó cualquier otra persona de mi familia, si no ser autorizada por mí personalmente. [illegible] d. 17-4p.

Santa Lucia En la villa de Santa Lucía, se alquilan cuatro casas, conteniendo cada una siete piezas con pieza de tabla, cochera y demás comodidades, [illegible] d.15-5p.

Se vende La muy acreditada fonda sita en la calle Cabildo núm. 44 para tratar en la misma. d. 15—3p.

Colocacion Pecos, aproveche en la Agencia calle Buenos Aires 221 (bajo la Pasiva) hay colocacion para cortar pasto, [illegible] d.13 p.

7,500 pesos Por los tengo en papel moneda y quiera ponerlos á réditos con hipoteca de una casa [illegible] d.13 p.

Se vende Por no poderla atender, la fonda del bajo, calle Mercedes núm. 174, [illegible] d.15-3p.

Dr. Dagnino Llamadas en el consorcio de Colon y en la del Dr. Amelia ... calle Convencion [illegible]

Se vende Un negocio con accion á la Estrella Cerro 31 y 32. d. 15-3p.

Se ha mudado El Barcillo sito rival, de la calle del Cerro 141, á la del 25 de Mayo 177. d. 15-3p.

Sirvientas Se precisan dos que sepan coser y planchar y entiendan de cocina. Plaza Constitucion calle del Rincon n. 152. d.15-3p.

Se alquilan cuartos amueblados decentemente. Dirigirse calle Reconquista n. 165. d.14-6p.

A los empresarios Cuando la gestion de la instruccion de [illegible] d.13-5p.

Recibi del Sr. D. Julio L. Cailly el pique que se hizo en el Teatro Solis en la funcion de la Sociedad [illegible] d.13-3p.

Cochero Se ofrece uno para particular con buenas recomendaciones; en el Mercado Chico núm. 3. d.13-3p.

Luis Moratore é Viaggio, casado con Agostina Acerete, natural de [illegible]

Sirvienta Se necesita una que sepa algo de cocinar en la calle Uruguay 275. d. 15-3p.

Se alquilan cuartos amueblados y sin amueblar [illegible] d.13-3p.

Se alquila la casa de Martin Fyberode, del otro lado del Arroyo Seco, [illegible]

Se alquila una casa de altos, con balcones á la calle 25 de Mayo [illegible] d.13-3p.

Durazno [illegible] d. 13-5p.

Caja de préstamos Calle 18 de Julio núm. 185 [illegible] d.12-3p.

Se vende La fonda sita en la calle Convencion n. 94. d.13-3p.

Importante Habiéndose presentado con un recibo suscrito por el Sr. Alcalde Ordinario [illegible] d.13-3p.

Se alquila Una casa en la calle del Uruguay [illegible] d.13-3p.

Al público Presento á mis favorecedores que he colocado en la Aguada un [illegible]—*Feliciano Alcina*. d.11-3p.

El síndico Definitivo del concurso de la sociedad «Aimon y Progreso», del Salto, [illegible] Montevideo, diciembre 14 de 1869. d. 12-16p.

Juzgado de Paz DE LA 1.ª SECCION DEL DEPARTAMENTO.—Por el presente, se cita y emplaza á D. Martino Pozzi [illegible] Juez de Paz. d. 11-15p.

Casa de préstamos Se da dinero sobre alhajas de oro, plata mercaderías á un interés módico—Calle 33 núm. 91 [illegible] d. 11-3p.

Se alquila Una esquina acreditada de negocio con frente á la plaza [illegible] d. 11-3p.

Se alquila En el Cerro, una casa de altos propia para una fábrica [illegible] d. 11-3p.

El Dr. Piquet Ha trasladado su domicilio de la calle Convencion 220 á la calle Cámaras 141. d. 11-3p.

Importante aviso En la calle de Paysandú n.º [illegible] d. 5-15p.

Al publico Y AL COMERCIO.—El Procurador de N. que suscribe, [illegible] Montevideo, Octubre 15 de 1869—*Faustino Santos.* d.13-Permte.

Se vende El Café Restaurant y Billar, de la estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay, en Bella Vista. [illegible] d. 10—1m.

Lecciones DE FRANCES en casa de familia y colegios de ambos sexos, [illegible] profesor B. M. Ouzy, bachiller en letras, calle de las Cámaras 113. —Clase de noche. n. 24-1 mes. 3.º pág.

Lecciones de francés El profesor B. M. Ouzy, Bachiller en letras visita dos veces á la semana el Paso del Molino, el Puente de las Duranas y el Arroyo Seco. [illegible] n.24-1mes.-3pág.

Vapor paquete INGLES «ADELA» Recibe carga para Buenos Aires diariamente.—Los interesados pueden ocurrir calle Zabala núm. 122.—Saldrá el miércoles 22 del presente. d. 14-6 p.

Se alquila el 2.º alto de la calle del Rincon n. [illegible] d. 13-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, hago saber: [illegible] Montevideo, Diciembre 13 de 1869—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d. 13-3p.

Ojo Vistalas á domicilio en un precio módico, en la fonda Española recien abierta en la calle 18 de Julio [illegible] d.13-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, [illegible] Diciembre 13 de 1869—*Justino González*, Escribano público. d.13-3p.

Barca noruega «STERLING», DE AMBERES.—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados [illegible]—*Juan D. Ituzappa.* d. 21-3 p.

Un aderezo De brillantes y algunas otras alhajas fueron robadas en la calle Cerrito núm. 64 [illegible] d. 11-3 p.

Sirvienta Se necesita una que sea vasca española que sepa cocinar y presente su conducta. En la calle 25 de Mayo núm. 116. [illegible] d. 17-3p.

El que suscribe Avisa á todos los individuos que tengan cuentas atrasadas en su establecimiento de talabartería, sita en la calle Colonia núm. 24, [illegible]—Montevideo, 15 de Diciembre de 1869—*José Bautista Campa*. d. 19—11p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 16 de 1869.—Cítase á D. Francisco Passola para que se presente ante este Juzgado, [illegible]—*Nicolas Pasola*. d.17-3p.

A los barberos Se vende la barbería sita en la calle 18 de Julio n. 231 al lado de la botica Central está muy acreditada en trabajos de barbería, peluquería y fabricacion. d. 15-3p.

El procurador L. Barcos ha mudado su escritorio á la calle Sola n. 61. d. 17-3p.

Aux nouveaux arrivés —Leçons d'espagnol á domicile ou chez le professeur, rue de las Cámaras 113. d. 17—12p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Lindoro Fortesa, se va á proceder al remate en pública almoneda el dia 22 del corriente á las puertas de este Juzgado de la propiedad de D. Andres Medeiros compuesto de 10 varas de frente á la calle de Palamones por 452 fondo, que tiene una área total de 18 varas y un cuarto [illegible] Montevideo, Diciembre 11 de 1869—*Francisco Castro*, escribano público. d. 17 5 p.

Novedades El antiguo establecimiento, calle Washington n. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores. d.17-perm.

Caballo perdido Antes de ayer desapareció un caballo de color colorado y tuerto pesado á la barraca y á una pierna en la cuarta. [illegible] d.16-4p.

Se vende ó se alquila —Una casa nueva de azotea, aljibe y todas las comodidades necesarias; un galpon de 10 varas de largo, un terreno de 18 varas de frente por 41 de fondo todo, cercado, en el pueblo denominado Nuevo París, para tratar ocurra calle Uruguay 146. d. 4-1 mes.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias, á Doña María Barbosa, [illegible] Montevideo, Noviembre 26 de 1869.—*Eusebio de Latorre*, Escribano Público. d. 14—8p.

Mr. Bernard NEILL, DE LONDRES.—Se desea saber su residencia [illegible] d. 15 —5p.

Se venden Diez cuadras de terreno, y una máquina de moler trigo en el partido de San Salvador en el Talí, Departamento de Canelones.—El que se interese en el mismo pueblo encontrará con quien tratar.

Se arreglan Libros de cualquier casa de comercio [illegible] d.15-5p.

Al público Habiendo llegado á mi conocimiento que D. Santiago Lorel pretende vender mi terreno sito [illegible] Montevideo Diciembre 1 de 1869.—*Pedro Decotti*. d. 3-1p.

Mdme. M. Comadrona de cartas admite señoras [illegible] d.15-3p.

Se precisa una lavador que sepa planchar y buenas recomendaciones, [illegible] d.13-3p.

Viudas y militares En la Agencia de pensiones militares [illegible] d. 15-3 p.

Cocinero Se ofrece uno francés [illegible]

Caballos en venta Se venden tres hermosos caballos [illegible] d. 15—1pj.

Escritorio Zavala 101.—Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, [illegible] d 19 3 p.

Alerta En la agencia calle de los Andes núm. 117 se ofrecen cocineros, mucamas, cocheras, [illegible]—*Gerardo Fitipal*. d. 19-1 m.

Ojo ojo Se desea alquilar una casa que tenga de siete á nueve piezas, entre las calles Cerro y Convencion 18 de Julio y Canelones, [illegible] d. 19-6p.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE FRAY BENTOS

Una libra de este estracto equivale á 31 libras de carne fresca.—Para hacer una taza de caldo en un momento, se disuelve una cucharadita chica de estracto en una taza de agua hirviendo y se le añade un poco de manteca.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, n. 161.

d.17-m.-3pág.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y lira correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán como garantía la marca de la casa.

[illegible]

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

LA MAS ESPECIAL
LA MAS IMPORTANTE
LA MAS BARATA

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDI

Nota.—En la misma se encargan de mandar á lavar á Paris camisas á la medida de los interesados. d.15-11p.-3pdj.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de caterilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls. el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y acreadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs y una docena solo 6 pesos.

d.2-1m.-3ª pdj.

†

D.ª JOSEFA VEGA DE BUELA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Noviembre 1869

Sus hijos Zoila, Adelaida, José y Vicente Buela, nietos y demás deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral rezado que la de celebrarse en la capilla del Cármen, en la Aguada, el 22 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Lomilleria y talabarteria

ALEMANA

151—CALLE 18 DE JULIO—151

En este establecimiento se halla un surtido jeneral de todos artículos de este ramo que se venden baratísimo; tambien hay un surtido de obras trenzadas y de hoja como riendas, cabezadas, bozales, cabrestos, etc. etc. [illegible] d.15-1m.-3pdg.

Al comercio y al público

El abajo firmado, habiendo comprado el establecimiento de Lomillería y Talabartería, que pertenecia á D. Nicanor Isaldea, conocida por el caballo cenizo, [illegible]

Lomillería del Caballo Oscuro 18 de julio núm. 231 2 231.
Lomillería del Gaucho 18 de julio núm. 244 á 212.
Salvador Ferrer (hijo).

d. 16-15p. 3.ª pdg.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que el dia veinte y dos del corriente, á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Zavala n. 123, y á puesta de sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, una casa, sita en la calle de la Colonia, denominada «Panadería de Morales» de la propiedad de D. Juan Conchol, [illegible] Montevideo, Diciembre 17 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d.16-6p.

Se vende el almacen sito en la calle Andes 254, esquina Mercedes [illegible] d.16-4p.

Mozo En la fonda de los Españoles y almacen del Puerto se precisa uno que entienda algo de cocina.—Ocurrir calle del Rincon, 2. d. 15-3 p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

El Banco Oriental ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir con intervencion de esta Comision la cantidad de $ 59,800 de billetes fraccionarios de los valores de un peso, cincuenta y veinte centésimos—en sustitucion de igual cantidad de su propia emision de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco tenga á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan; serán firmados indistintamente por los Sres. D. Manuel A. Silva, D. Félix Buñiza, D. Serafin Salazar y D. Manuel Muños y su numeracion la siguiente:

Billetes de á $ 1 cada uno

Número	96,000	á	136,000
Idem á 50 cents. id. id.	84,001	«	102,000
dem á 20 cents. id. id.	78,000	«	132,000

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.

Por órden de la Comision.
E. Perez, Secretario.

n. 19-1 mes.

Comision de I. Pública

El miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á los exámenes de las escuelas públicas de niñas siguientes:

Escuela N. 18, Calle Reconquista
Idem » 25, » Cámaras

Lo que se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general.

Montevideo, Diciembre 18 de 1869.
d.19-4p. *El Secretario.*

GRANDES CARRERAS ESTRANJERAS

Tendrán lugar el 1.º de Enero en el Circo de las Carreras Nacionales, situado en Maroñas.

Inmediatamente se dará el programa y se designará donde pueden hacer los aficionados las entradas de sus caballos.

d.19-3p. *La Comision.*

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados son mas manifiestas.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 11, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell.

COLEGIO DE SAN PEDRO

Los alumnos de este establecimiento rendirán exámen en los dias 20, 21, 22 y 23 del presente mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

DISTRIBUCION DE LAS MATERIAS

DIA 20

PRIMERA SECCION DE LA CLASE SUPERIOR

Inglés—Francés—Exhibicion de planas y cuadros de poligrafía—Física elemental—Nociones geométricas—Sistemas de pesas y medidas.

DIA 21

Geografía astronómica, física, política y descriptiva de la República Oriental del Uruguay—Gramática .... *definiciones y análisis proposicional, lógico y gramatical*—Preceptos elementales de composicion y de la correspondencia epistolar—Aritmética y cálculo mercantil—Teneduría de libros por partida doble..... *teoría y práctica*—Religion, Moral y Urbanidad.

DIA 22

EXAMENES GENERALES DE LA SEGUNDA SECCION DE LA CLASE SUPERIOR

DIA 23

EXAMEN GENERAL DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CLASE

n.19-3p. *P. Ricaldoni.*

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, etc.

Conteniendo las propiedades del Iodo y del Hierro, estas píldoras se usan especialmente para curar las *Escrófulas, Tisis en su principio, Debilidad de temperamento*, así como en todos los casos (*Opilaciones, Amenorrea, etc.*) en los cuales es necesario de *obrar sobre la sangre*, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico.

Nota.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento incierto, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las *verdaderas Píldoras de Blancard*, exigir nuestro *sello plateado* y nuestra *firma* adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde.

Desconfiarse de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT; y en todas las farmacias.

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía — EN 15 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Pfts. 2.902,765:64

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — vitalicios — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183. j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

JARABE DE LAROZE — Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris. — Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diferentes hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y ciertas afecciones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extenuacion, etc. etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ — Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. — Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mas ferruginoso de los remedios de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en Montevideo en la Droguería de Augusto Lavazene, en la de Garaicoechea y en la de Cranwell.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.16-perm.-3 pdj.

USINA A VAPOR

CALLE DE MACIEL NUM. 139

A LOS FARMACÉUTICOS Y CONFITEROS

PASTILLAS DE GOMA, PASTAS DE GOMA Y DE ALTEA SIMPLES Y ABRILLANTADAS

PARA LOS FOTÓGRAFOS, PINTORES Y CARPINTEROS

PARA LOS BARNICES

ALCOOL ABSOLUTO 41 GRADOS

PRECIOS MÓDICOS — POR MAYOR Y MENOR

Para la campaña irán las pastillas y pastas acomodadas en cajas de lata:

Droguería del Plata de Ang. Las Cazes, calle Sarandi, n. 136. d.3-1m.-3ªpág.

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS — CATARROS. [illegible] — Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 2, rue de Londres. — Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell. [illegible]

Comision Fiscal de Bancos

El Banco Navia y C.ª ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir, con intervencion de esta Comision, la cantidad de [illegible] de billetes fraccionarios, [illegible]

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.

E. Perez, Secretario.

n. 19-1mes.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo Diciembre 17 de 1869—Juzgado y ... [illegible]—*Nicolas C. Passolo*. d. 19-1mes.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO

El negocio de papel pintado, situado en la calle del Rincon n. 97, desde el 1.º del corriente mes sigue con el activo y pasivo bajo la razon de

GALLI Y RIZZARDI

D. Carlos Rizzardi usará la firma social.

Este establecimiento, no admite concurrencia, y ofrece á sus favorecedores el surtido mas estenso, elegante y ventajoso en su ramo.

Ademas papel en blanco, registros, tinta etc.

d.19-6p.

Se alquilan Dos casas, una para negocio con portada y entrada independiente para familia con todas las comodidades, y otra para familia, con cochera, caballeriza, emparrado, árboles, parral, 2 patios, y otras curiosidades en 18 calle Colonia 371 y 373. d. 15—8p.

CABALLERIZA CHILENA

Esquina plaza Independencia

y calle Florida n.º

Avisamos á nuestros amigos y al público que en esta caballeriza nuevamente abierta encontrarán siempre caballos lindos y mansos para alquilar.

Tenemos algunos caballos de muy superior calidad para alquilarlos por mes.

Hay para alquilar por mes ó por dia lindos tilburis y volantas.

Se toman caballos á pension, garantizando un buen trato, tambien hay excelentes comodidades para colocar carruajes.—Los precios son mas módicos que en ninguna otra parte.

Se venden y se compran caballos.

Tadeo Vilche y Ca.

d.1.º 1 mes 3.ª páj.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Jamiero pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treintaicinco años como el específico notable contra los Enmadrías, Romanzas, catarro agudo ó crónico.

El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han creado la reputacion universal que le asegura siempre en alto valor terapéutico.

Fábrica en Paris, 58, calle Taitbout, casa de A. Raynal, Farm.-Médico y C.ª, suc.or de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todas las *perdidas de sangre*, las *purgaciones de sangre, disenterias y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las obstrucciones y los derrames de sangre de los *abortos*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios contra las *dolencias del pecho*.

Deposito: *Farmacia Labélonye y C.ª, 99, rue d'Aboukir.—Paris.*

Depositos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea, y en la de Cranwell y C.ª

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ROSA

CAPITAN ALONSO CAFRAIDO

Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion, con escala en Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasageros para dichos puertos—Agencia, calle Solis núm. 17. *Schuth y Nelian.*

d.15-p.

Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» el 30 del corriente ó principios de Enero próximo; para cargar admite carga y pasageros—Para tratar véanse con los Sres. Miguel Gummá y Ca. calle del Rincon núm. 218.—Montevideo, Diciembre 10 de 1869. d. 11-20 p.

Bergantin Flora Paquita

Los pasageros ó encargados que tengan que arreglar el pasage con los Sres. Miguel Gummá y Ca. y no lo hayan hecho; se les avisa lo efectuen dentro del término de 10 dias, pasado este, se mandará las contratas á España.—Montevideo Diciembre 10 de 1869—Miguel Gummá y Ca. d. 11-10 p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Diciembre será desempeñado por los siguientes vapores:

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Holloway. Esperado de Liverpool el dia 12 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

CORDILLERA

de 3000 toneladas, su comandante G. A. King Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y con especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 139.

o.1.º-perm. A. E. YARROW.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes....... **Rio Uruguay**
Los miércoles....... **Villa del Salto**
Los viernes....... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras 8 $ «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa 4 $ «

FLETE

Carga 4 « «
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 139.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Ligne mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Diciembre á las 11 del dia para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y BARCELONA.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona pts.	325	175	80
Marsella	325	175	80
Gibraltar	325	150	60

Para flete y pasaje ocurra á los consignatarios, Augusto Dupony y Ca. calle Misiones núm. [illegible] [illegible] d.20-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 30. m.9p.-

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES

Esta ... preparado por el ... químico ... de ... de ... de